

EL DEBER

AÑO LXXIII. N° 21.467 | CIRCULACIÓN NACIONAL 128 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

VIERNES 8 DE MAYO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

Blooming fue eliminado con una goleada

La Academia cayó por 6-0 ante Bragantino en el estadio Tahuichi y permanece último en el Grupo H. Los celestes quedaron eliminados por anticipado en la Copa Sudamericana. DIEZ **A19**



BOLIVIA COLOCA BONOS SOBERANOS POR \$US 1,000 MILLONES

El Gobierno considera que esto refleja una mejora en la percepción del país en el exterior. Economistas advierten que aún hay necesidad de reformas.

ECONOMÍA **A5**

IDENTIFICAN A LA VÍCTIMA QUE FUE QUEMADA Y DECAPITADA

El cuerpo encontrado en la zona de La Angostura el martes corresponde a la asistente legal y cantante Rosadel Carmen Sola, informó la Policía.

SEGURIDAD **A9**

DEPURARÁN AL 70% DE AGRUPACIONES QUE PUGNARON EN SUBNACIONALES

Dos tercios de las 340 organizaciones políticas que participaron en los comicios de marzo no lograron el mínimo de 3% de votos válidos del padrón. NACIONAL **A8**

INVESTIGACIONES. EL CASO FUE DECLARADO EN RESERVA POR 10 DÍAS

Hay cuatro aprehendidos por la muerte de magistrado

Crimen. La Fiscalía informó que una de las personas capturadas ayer tiene relación directa con el asesinato del juez del Tribunal Agroambiental Víctor Hugo Claire, ocurrido el jueves de la semana pasada en Santa Cruz

Los otros tres detenidos tienen cargos de complicidad en el homicidio de Claire. Una comisión de fiscales revisa documentos confiscados

en la capital cruceña y en Sucre. La hipótesis es que el asesinato del juez tiene relación con una resolución por un conflicto de tierras. **A9**



INNOVACIÓN Y NEGOCIOS EN FERIA AGRÍCOLA

La tercera versión de Agropecruz comenzó con exhibición de maquinaria y 13 parcelas demostrativas. El ingreso es gratuito. **PÁG. 4**

Santa Cruz

PROCESO

Con una ley, la Alcaldía busca consolidar el derecho propietario del Mutualista

El Ejecutivo presentó al Concejo un proyecto para declarar el predio como patrimonio municipal y anunció acciones en la vía ordinaria para que el caso se dirima en esta instancia. Abogado de la familia Crapuzzi asegura que la sentencia está vigente



La solicitud presentada por el alcalde Carlos Manuel Saavedra ingresó ayer al órgano deliberante

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Tras el fallo que concedió la tutela a la acción popular presentada por Rolando Shrupp, el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra busca consolidar el derecho propietario del terreno del mercado Mutualista, mediante una ley que declare el predio como patrimonio municipal.

La presidenta del Concejo Municipal, Luisa Nayar, informó que el alcalde Carlos Manuel Saavedra envió el proyecto de ley que busca proteger el terreno del mercado y las calles del sector.

El proyecto, denominado Ley Autonómica Municipal que regula el derecho propietario del

terreno ubicado en la zona nores-te, Distrito Municipal 2, ET 3, y los caminos vecinos vecinales, con una superficie total de 5.445,89 metros cuadrados, a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, fue ingresado este jueves al Concejo.

El procedimiento fue iniciado luego del fallo de la Sala Constitucional Segunda que, entre sus resoluciones, exhortó al Legislativo a asumir acciones orientadas a preservar el derecho propietario del municipio sobre ese terreno.

“Santa Cruz debe saber que ahora tiene autoridades que van a defender el patrimonio de los cruceños”, indicó Nayar.

La presidenta del órgano deliberante informó que el proyecto

de ley fue derivado a las comisiones de Planificación, de Administración y Finanzas, y de Constitución que deberán presentar sus informes para que el tema sea tratado en el pleno.

La norma busca proteger los terrenos del mercado, luego de que el 20 de febrero de 2024 el Concejo Municipal abrogara la Ley Municipal

El documento será analizado en tres comisiones del Legislativo

417, promulgada el 1 de diciembre de 2016, en cumplimiento de una sentencia emitida por la Sala Constitucional Tercera, ante un amparo interpuesto por Nelson Miguel Crapuzzi Zeballos.

De forma paralela, el Gobierno Municipal anunció acciones en la vía ordinaria para que el conflicto sea resuelto en esa instancia y no por la vía constitucional.

El abogado del Gobierno Municipal, Diego Coimbra, informó que se interpondrá una acción negatoria con el objetivo de que la justicia ordinaria determine la titularidad del bien inmueble.

El jurista también destacó la resolución emitida por la Sala Constitucional Segunda que ordena al Gobierno Municipal rea-

lizar todas las acciones necesarias para preservar el derecho sobre el espacio público.

Coimbra sostuvo que durante el proceso se demostró documentalmente que el predio nunca perteneció a la familia Crapuzzi. Explicó que se presentaron antecedentes que evidencian que los terrenos eran propiedad de cinco familias.

Asimismo, recordó que el proceso de expropiación comenzó con una Ordenanza Municipal de 1985, mediante la cual se declaró de necesidad y utilidad pública el predio comprendido dentro del Área de Equipamiento Terciario (ET-3).

El abogado aseguró que existen boletas de pago y actas de conformidad que respaldan la expropiación realizada a favor del Gobierno Municipal.

“Que paguen”

Por su parte, Waminga Serrano, abogado de la familia Crapuzzi, aseguró que la resolución de la Sala Constitucional Segunda no anuló la sentencia constitucional que reconoce el derecho propietario de los accionantes e insistió en que la Alcaldía carece de títulos de propiedad sobre el terreno.

El jurista afirmó que existen certificaciones de Derechos Reales que acreditan la “trazabilidad y tradición” de la propiedad desde 1969, e incluso antecedentes que se remontan a 1952.

Según Serrano, toda la cadena de registros que se tiene respaldan su demanda. Por ello, considera que, si el municipio pretende adjudicarse el predio, debe iniciar un proceso de expropiación y pagar por el terreno.

“Si quieren el mercado, que lo paguen”, manifestó.

El abogado también informó que presentaron un recurso de queja ante el Tribunal Constitucional Plurinacional y solicitaron aclaraciones sobre la resolución emitida este miércoles.

Advirtió que, si se interpreta que el tribunal modificó una sentencia constitucional firme, se incurriría en prevaricato.

En 2006 supo que era el dueño

Waminga reveló que Crapuzzi tomó conocimiento de que el terreno del Mutualista es de su propiedad en 2006 cuando fue notificado que la matrícula del inmueble había sido bloqueada.

El abogado señaló que llama la atención que, entre 1984 y 2024, ninguna gestión municipal inscribió el predio a nombre del Gobierno Municipal.

Recién durante la administración del exalcalde Jhonny Fernández se realizó el registro; sin embargo, dichas inscripciones fueron anuladas.

Sin embargo, un informe del Tribunal Supremo de Justicia destapó presuntas irregularidades en los actuados y documentos dentro del proceso.



El estado del pavimento en la avenida Tres Pasos al Frente



Se ha reforzado el trabajo nocturno para no afectar el tráfico vehicular

MANTENIMIENTO

Vecinos esperan que el plan de bacheo llegue pronto a su zona

La Alcaldía estableció un cronograma de trabajo. Las reparaciones comenzaron en el cuarto anillo y la avenida San Martín. Está previsto continuar en tramos de las avenidas Tres Pasos al Frente y San Aurelio

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

La Alcaldía trabaja en la reparación de baches en las zonas más críticas de la ciudad. El pasado lunes inició la reparación en el cuarto anillo de la avenida San Martín, donde el tráfico se congestiona por la cantidad de huecos.

De acuerdo con el cronograma municipal, los próximos sectores en ser intervenidos serán el cuarto anillo y las avenidas Tres Pasos al Frente y San Aurelio. Sin embargo, los vecinos que transitan por estas zonas esperan que el mantenimiento llegue pronto a sus barrios. "Los baches están por todos lados, dañan los vehículos y pueden provocar accidentes, por eso esperamos que estén lo antes posible en otras zonas", dijo una conductora que circulaba por la avenida Tres Pasos al Frente.

Adolfo Zenteno, otro conductor, advierte que los baches están en todas partes y con la lluvia se toman peligrosos, porque el agua los cubre y son difícil de detectar. "Dañan la suspensión y las terminales de los vehículos", reclama.

Las autoridades municipales reforzaron el trabajo en horario nocturno para no afectar el tráfico. El secretario de Obras Públicas, Tráfico y Transporte, Carlos Limpías, informó que existe un cronograma de 60 días con la empresa encargada del bacheo, pero se están priorizando zonas



El cuarto anillo y avenida San Martín es un ejemplo de las zonas conflictivas

FOTOS: RICARDO MONTERO Y FIJAD LANDIÁVAR



Este problema se repite en diferentes sectores de la ciudad

más deterioradas.

Explicó que, para no afectar la transitabilidad se está interviniendo en horario nocturno.

"Cuando haya zonas donde el flujo vehicular sea mínimo, se trabajará de día", remarcó, al indicar que se mantiene un contrato que ya estaba vigente, pero que está siendo ajustado de acuerdo a las necesidades.

Gestiones del alcalde

Los trabajos comenzaron este lu-

Hay un cronograma previsto para 60 días en distintos puntos

nes, tras la posesión del alcalde Carlos Manuel Saavedra, quien este jueves viajó a la ciudad de La Paz para reunirse con autoridades del Ministerio de Salud y representantes de la cooperación internacional, donde abordó proyectos para fortalecer la salud, el drenaje, el medioambiente y la infraestructura de la ciudad.

En el tema de salud, Saavedra indicó que en la reunión se abordaron distintos temas, entre ellos el uso de la tecnología para mejorar la atención a la población. Además, de los recursos humanos y del equipamiento que se necesita para los centros hospitalarios.

También se reunió con representantes de la cooperación internacional, con quienes se avanzó en algunos proyectos. "Creo que en poco tiempo vamos a tener un cambio en la ciudad, gracias a esa coordinación que se abre hoy", dijo el burgomaestre

Economía

Cotización del dólar

VIERNES 8 DE MAYO DE 2026

Bs **6,86**
Compra

Bs **6,96**
Venta

UFV: 3,22

V S D L M M J V
Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.387,77
Brasil (real)	4.921,90
Chile (peso)	892,490
Colombia (peso)	3.712
México (nuevo peso)	17,25
Paraguay (guaraní)	6.215,0
Perú (nuevo sol)	3,462
Unión Europea (euro)	8,0152

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 4.684,61

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 77,162 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 93,22

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 450 (tonelada) a abr. 2026

Maíz: \$us 380 (tonelada) a abr. 2026

Trigo: \$us 730 (tonelada) a abr. 2026

Azúcar: ctv/\$us 0,30 (libra) a abr. 2026

Café: ctv/\$us 2,80 (libra) a abr. 2026

Fuente: bcb.com.bo/mercado/comercio-de-granos - es.investing.com

OPORTUNIDAD PARA INVERSIÓN Y NEGOCIOS

Tecnología, créditos y maquinaria marcan el inicio de Expoagro 2026

La feria agrícola abrió en Fexpocruz Norte con más de 180 marcas, maquinaria de última generación y oferta financiera para los productores del campo, que enfrentan mayores costos y menor liquidez.

Juan Carlos Salinas Cortez

juancarlos.salinas@eldeber.com.bo

Los motores de los tractores comenzaron a rugir desde temprano. Entre drones, sembradoras gigantes y parcelas demostrativas, la tercera versión de Expoagro abrió este jueves sus puertas en Fexpocruz Norte, en la Nueva Santa Cruz, convertida en una vitrina donde el agro busca respuestas en medio de un escenario económico más exigente.

Productores, empresarios y visitantes recorrieron desde las primeras horas los pabellones y espacios abiertos de la muestra, atraídos por la oferta de maquinaria agrícola, tecnología aplicada al campo, semillas, fertilizantes, vehículos y financiamiento especializado para el sector productivo.

La feria llega en un momento sensible para la agroindustria boliviana. El aumento de costos de producción, la presión sobre el precio de los insumos importados y las dificultades para acceder a créditos han obligado a muchos productores a buscar alternativas que permitan mejorar rendimiento y eficiencia.

En ese contexto, Expoagro intenta posicionarse como un espacio donde convergen innovación, negocios y capacitación técnica. La muestra reúne este año a más de 180 marcas expositoras distribuidas en aproximadamente 80.000 metros cuadrados y espera recibir a más de 7.000 visitantes hasta el sábado 9 de mayo.

Uno de los principales atractivos son las nuevas tecnologías orientadas a optimizar el trabajo agrícola. En el recorrido destacan modernos tractores de alta potencia, fumigadoras inteligentes, sistemas de riego tecnificado y drones capaces de monitorear cultivos en tiempo real.

También participan entidades financieras que llegaron con ofertas específicas para el agro, incluyendo líneas de crédito des-



Las máquinas cosechadoras generan mucho interés e intenciones de negocios



Tractores y vehículos captan la atención de los visitantes.

tinadas a compra de maquinaria, capital operativo y renovación tecnológica.

En varios stands también se observó fuerte interés por herramientas digitales orientadas a agricultura de precisión, monitoreo climático y reducción del consumo de combustible, factores que comenzaron a ganar

relevancia ante el incremento de costos operativos en el sector productivo.

La presencia de bancos y casas comerciales refleja además una necesidad creciente del sector financiero en un contexto de menor liquidez y mayores costos operativos.

"Hoy el productor necesita pro-

ducir más con menos margen de error", comentó uno de los asistentes mientras observaba una demostración de siembra mecanizada.

La feria coincide además con el inicio de la campaña agrícola de invierno, considerada clave para la producción de granos y alimentos en Santa Cruz, el principal polo agroproductivo del país.

Los organizadores señalaron que Expoagro no solo busca generar negocios, sino también promover transferencia tecnológica y formación técnica para productores y estudiantes vinculados al sector agropecuario.

Por ello, el programa incluye conferencias, capacitaciones y parcelas demostrativas donde las empresas exhiben el funcionamiento real de sus equipos y soluciones agrícolas.

La inauguración oficial está prevista para este viernes con la presencia de autoridades, ejecutivos empresariales y representantes del sector productivo.

Durante el lanzamiento previo de la muestra, el presidente de Fexpocruz, Klaus Frerking, destacó que el agro continúa siendo uno de los pilares de la economía boliviana y subrayó la importancia de crear espacios que articulen innovación, financiamiento y producción.

Expoagro también refleja el crecimiento que ha experimentado esta feria especializada en pocos años. En 2024 reunió a poco más de 5.000 visitantes y alrededor de 70 expositores. Ahora prácticamente duplicó su tamaño y ampliará su agenda de negocios y demostraciones técnicas.

Ese crecimiento ocurre en un momento donde el sector agrícola busca modernizarse para enfrentar desafíos vinculados a productividad, clima, costos logísticos y acceso a mercados.

Las puertas de la feria estarán abiertas entre las 09:00 y las 16:00 y el ingreso será gratuito para el público.

SOBRE EL TEMA

UNA CONSIGNA:

"El productor necesita producir más con menos margen de error", fue una de las frases que más se repitió durante el primer día de feria.

CALENDARIO AGRÍCOLA

Expoagro coincide con el inicio de la campaña de invierno, etapa decisiva para la producción agrícola cruceña.

OFERTAS

180

MARCAS

Exhiben maquinaria, tecnología y soluciones para el agro.

BOLIVIA RETORNA A LOS MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES

Gobierno coloca \$us 1.000 MM con bonos soberanos

La emisión atrajo a 166 inversionistas extranjeros y marca el retorno de Bolivia al financiamiento global, tras meses de presión cambiaria y problemas de liquidez

César Del Castillo

cesar.delcastillo@eldeber.com.bo

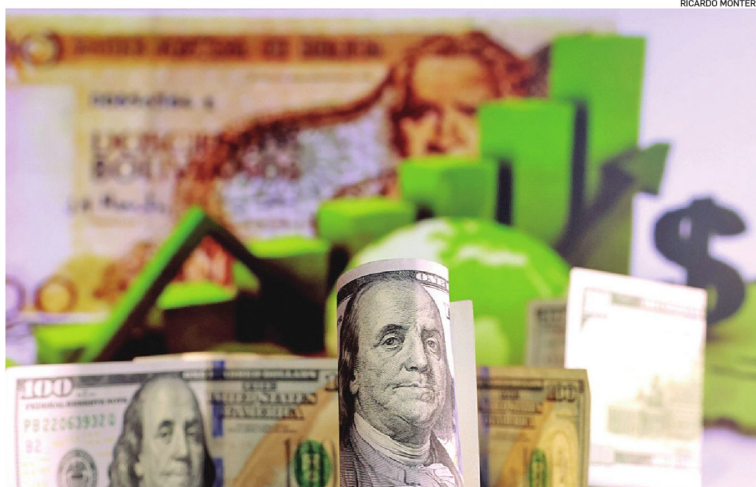
En medio de meses marcados por la escasez de dólares, presión sobre las reservas internacionales y dudas sobre la estabilidad económica del país, el Gobierno anunció una operación que cambia parcialmente el clima financiero: Bolivia logró colocar \$us 1.000 millones en bonos soberanos en mercados internacionales y consiguió una demanda cinco veces superior al monto inicialmente ofertado.

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza Yáñez, informó que la emisión atrajo a 166 compradores institucionales calificados, todos extranjeros, y aseguró que el resultado representa una señal concreta de recuperación de confianza en la economía boliviana.

"Por cada dólar que nosotros ofertamos en el mercado hubo una demanda de cinco dólares por bonos bolivianos", sostuvo la autoridad.

La colocación se realizó a una tasa anual de 9,45% y a un plazo de cinco años. Aunque el interés sigue siendo elevado frente a economías más sólidas de la región, el Gobierno considera que las condiciones obtenidas fueron mejores a las previstas inicialmente.

La operación ocurre en un contexto complejo para Bolivia. En los últimos años, la caída de ingresos por exportación de gas natural, el déficit fiscal persistente y la presión cambiaria deteriora-



RICARDO MONTERO

Bolivia logró emitir bonos soberanos después de cuatro años

ron la percepción externa sobre la capacidad de pago del país.

A principios de año, analistas internacionales advertían sobre las dificultades de Bolivia para acceder a financiamiento externo. Por eso, desde el Ejecutivo interpretan el resultado como una señal política y financiera de reingreso a los mercados internacionales.

"Hace unos cuantos meses era imposible creer que Bolivia, con serias dudas sobre su estabilidad macroeconómica y capacidad de pago, pudiera revertir esta situación", afirmó Espinoza.

SOBRE EL TEMA

TRANSACCIÓN EXITOSA

"Por cada dólar ofertado hubo demanda de cinco dólares", destacó el ministro Espinoza.

INTERÉS Y PLAZOS

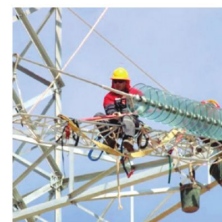
La emisión fue colocada a una tasa de 9,45% anual y a un plazo de cinco años.

REPUTACIÓN FINANCIERA

El Gobierno afirma que la operación mejora la confianza y apoyo externo hacia Bolivia.

El ministro atribuyó el resultado al plan económico impulsado por el presidente Rodrigo Paz y aseguró que el financiamiento permitirá sostener políticas fiscales, monetarias y medidas destinadas a recuperar inversión y empleo.

Sin embargo, la propia autoridad reconoció que la operación no resuelve todos los problemas estructurales de la economía boliviana. Especialistas coinciden en que el acceso a financiamiento internacional puede aliviar tensiones de corto plazo, aunque Bolivia todavía enfrenta desafíos fiscales y cambiarios.



Buscan atraer inversiones

El Gobierno abrirá mercado eléctrico a privados

El Gobierno presentó ayer el anteproyecto de una nueva Ley de Electricidad y Energías Renovables, con la que busca abrir el mercado energético a la inversión privada y reducir la dependencia del gas natural.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, afirmó que la norma apunta a atraer capitales en medio del déficit fiscal y la presión sobre las finanzas públicas. "Los ingresos van a mejorar en la medida en que entren inversiones al país", sostuvo.

La propuesta incorpora energías renovables, almacenamiento energético y nuevas reglas de competencia para el sector eléctrico. Además, prevé subastas privadas para adjudicar proyectos de generación.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Marcelo Blanco, señaló que la actual legislación quedó "completamente térmica" y depende excesivamente del gas natural.

El Ejecutivo también plantea devolver competencia al regulador eléctrico y convertir a Bolivia en un "hub energético" regional, mediante interconexiones internacionales y nuevas líneas de transmisión eléctrica.

Decreto de Arce legaliza combustible de baja calidad

La norma continúa vigente y se anuncian procesos contra exautoridades que la aprobaron

El Decreto Supremo 4718, aprobado en 2022 durante el gobierno del Luis Arce, permitió reducir los parámetros de calidad para la importación de combustibles. La norma es señalada por legisladores y autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

(YPFB) como uno de los factores que derivó en el ingreso de gasolina con altos niveles de manganeso y goma, elementos que habrían provocado daños en miles de vehículos.

"Ese decreto está vigente, pero está actualmente en proceso de revisión y en los próximos días se va a cambiar", afirmó el presidente de de YPFB, Sebastián Daroca, tras brindar un informe a la comisión de investigación de Hidrocarburos de la Cámara de Diputados.



ARCHIVO

Miles de vehículos fueron afectados por la mala calidad de la gasolina

El diputado Rolando Kobayashi, integrante de la comisión, explicó que la gasolina importada llegaba al país con niveles "al límite" de goma y manganeso permitidos por la normativa aprobada en 2022. Según detalló, durante el traslado, almacenamiento y mezcla con etanol esos componentes se incrementaron y afectaron más la calidad final del combustible.

El senador Branko Marinkovic, presidente de la comisión que investiga la gasolina de mala calidad en la Cámara Alta, aseguró que existió negligencia y anunció que la comisión propondrá procesos contra las exautoridades que aprobaron la norma.

VÍA DIPLOMÁTICA

Transparencia pedirá que Cuba brinde informes sobre vuelos de BoA a La Habana

La aerolínea estatal adquiriría dólares en el mercado paralelo a Bs 17,50, para pagar los servicios en Cuba. Además, cancelaba el 10% de comisión al intermediario. Otra ilegalidad consistía en transportar dinero en efectivo sin cumplir procedimientos.



Firma del convenio en Cuba, con presencia de la exministra María Nela Prada. En recuadro, un informe del exgerente Ronald Casso

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

El viceministro de Transparencia, Yamil García, informó a EL DEBER que se solicitará, vía diplomática, informes al Gobierno de Bolivia sobre los acuerdos para los vuelos de Boliviana de Aviación (BoA) hacia La Habana, que le generó un daño económico al Estado boliviano de Bs 18,8 millones.

"Resultaría conveniente para la investigación que se pueda cruzar la información del caso (entre gobiernos), para saber si efectivamente los montos que salieron de Bolivia eran para pagar servicios en La Habana, y vamos a solicitar (la información) a través de la vía diplomática correspondiente", afirmó el viceministro en contacto con la multimedia EL DEBER.

La información se dio un día después de que la Fiscalía de La Paz ejecutara la orden de aprehensión contra el exgerente de BoA, Ronald Casso, quien era considerado un "experto" en el área y ocupó el cargo durante las gestio-

nes del expresidente Evo Morales y Luis Arce, en las que se reportaron millonarias pérdidas.

Compra de dólares

En el caso de los vuelos a Cuba, BoA adquiriría divisas en Bolivia, para hacer el pago de servicios en La Habana. La compra se hizo en el mercado paralelo a un costo de Bs 17,50 por dólar, cuando el precio oficial era de Bs 6,96.

Pero, además, pagaba un 10% de comisión al intermediario y el personal de BoA trasladaba el dinero de forma física hacia La Habana, incumpliendo procedimientos internacionales, detalló el viceministro.

BoA compraba dólares en el mercado paralelo a Bs 17,5.

Entre la documentación que respalda la denuncia se tiene el informe OB AA I 074/2025, del 22 de septiembre de ese año, en el que se hace notar que la compra de dólares en el mercado paralelo se daba hasta con incrementos del 151% del sobreprecio. Esta cifra, sumada a la comisión del 10% para el intermediario, generó parte de la pérdida, de Bs 4,4 millones.

Orden presidencial

García detalló que el pedido de información a Cuba también se sustenta en un documento entregado por Casso, en el que se apunta la responsabilidad de la implementación de estos vuelos a una orden del expresidente Luis Arce.

El informe OB GG I 039/2023, del 1 de septiembre de ese año, de apenas una línea, menciona: "El inicio de operaciones se encuentra planificado de acuerdo al compromiso presidencial", en referencia a los vuelos que un mes después se inauguraron hacia La Habana. En el acto realizado en ese país, participó la entonces ministra de

la Presidencia, María Nela Prada.

El viceministro remarcó que los reportes de BoA confirman que todos los costos operativos de los vuelos que la aerolínea realizó hacia La Habana, entre octubre de 2023 y septiembre de 2025, fueron más elevados que los ingresos.

Los datos revelan que un avión Boeing 737 NG-800, con capacidad de 168 pasajeros, partía desde Bolivia con menos de 25 pasajeros. Como ejemplo se tiene que, el 11 de noviembre de 2023 la aeronave partió con 17 pasajeros, en tanto que el 19 de septiembre de 2024 el vuelo solo trasladó a 11 pasajeros.

En ese contexto, el viceministro García consideró importante conocer si el exgerente de BoA se ratificará sobre el contenido de su informe. Se detalló que en los siguientes días se convocará a declarar al expresidente Arce.

El exmandatario está recluso en el penal de San Pedro de La Paz, procesado por el millonario desfalco al Fondo Indígena, además de otros procesos abiertos contra él y sus tres hijos, por legitimación de ganancias ilícitas.

Las cifras

Una de las publicaciones en redes sociales de BoA, de ese tiempo, indica que el costo de un pasaje ida y vuelta, costaba \$us 599. La sumatoria de estas irregularidades provocaron un daño económico total de Bs 1,8 millones.

La denuncia revela que el compromiso político que el expresidente Arce y la exministra Prada alcanzaron con el gobierno socialista de Cuba, generó las pérdidas económicas, pese a que en Bolivia los vuelos de BoA estaban constantemente demorados, por falta de aeronaves. Se tiene que entre el 5 y 9 de diciembre de 2024, se registraron 33.000 pasajeros afectados por los retrasos.

OTROS IMPLICADOS

DIRECTORIO

La Fiscalía lleva adelante una investigación en la que también están implicados cinco exmiembros del directorio de la aerolínea estatal y el exministro de Obras Públicas, Edgar Montaña.

FIRMAS

Según el fiscal Walter Lora, todos los implicados participaron en la firma de la Resolución Administrativa 11/2022, que autorizó la mencionada ruta internacional. Por este hecho el presidente Luis Arce será convocado a declarar.

“

Resultaría conveniente para la investigación que se pueda cruzar la información del caso (entre gobiernos)”

Yamil García
VICEMINISTRO DE TRANSPARENCIA

Resolución

Por otro lado, se detalló que el programa de vuelos hacia Cuba comenzó a gestarse en 2022, como lo hace notar la Resolución 011/20, del 25 de abril de ese año, que autoriza el inicio de gestiones para la apertura de una agencia de BoA en La Habana. Sin embargo, el documento no instruye la firma de contratos.

"De transporte aéreo internacional, regular y no regular, de pasajeros, carga y correo con operaciones propias y/o a través de terceros, incluyendo la contratación de bienes y servicios", señala parte del documento.

Asimismo, otra irregularidad importante, es que los vuelos se comenzaron a realizar sin contar con un estudio de factibilidad técnica, financiera u operativa, pese a que estos eran requisitos establecidos en normativa interna, pero primó el orden político del expresidente Arce.

CRISIS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

TSE: Más del 70% de siglas perderá personería jurídica tras comicios subnacionales

La depuración puede alcanzar a fuerzas nacionales como el Movimiento de Renovación Nacional (Morena) y Nueva Generación Patriótica (NGP), observadas por no concurrir plenamente a procesos electorales consecutivos.

Freddy Lacio Fernández

freddy.lacio@grupodeldeber.com.bo

Más del 70% de las 340 organizaciones políticas que participaron en las elecciones subnacionales de marzo perderán su personería jurídica por no alcanzar el mínimo del 3% de votos válidos exigido por ley, informó ayer el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, durante un informe oral ante el pleno de la Cámara de Senadores en La Paz, donde además confirmó procesos de revisión contra fuerzas nacionales como el Movimiento de Renovación Nacional (Morena) y Nueva Generación Patriótica (NGP).

Ávila explicó que la aplicación estricta de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas provocará una depuración inédita del mapa político boliviano, especialmente entre agrupaciones ciudadanas y partidos regionales que no logran respaldo electoral suficiente en los comicios subnacionales.

"En este proceso electoral han participado más de 340 organizaciones políticas y yo les aseguro que más del 70% ahora no han alcanzado el 3% y van a perder su personería jurídica", afirmó la autoridad electoral ante los legisladores.

La cancelación de personerías está respaldada por el inciso b) del artículo 58 de la Ley 1096, que establece la pérdida del registro legal para partidos y agrupaciones que no obtengan al menos el 3% de los votos válidos en la última elección en la que participaron.

La advertencia del TSE no solo alcanza a pequeñas organizaciones regionales. Dos fuerzas de alcance nacional, Morena y NGP, quedaron bajo observación por presuntamente incumplir la obligación de concurrir de manera continua a procesos electorales.

Ávila confirmó que el proceso de cancelación de la personería jurídica de NGP ya está en marcha luego de que la organización decidiera retirarse del balotaje para elegir gobernador de La Paz, dejando sin respaldo partidario al



El líder de NGP, Édgar Uriona (izq.), y su candidato Jaime Dunn, quien fue inhabilitado.

candidato René Yahuasi.

Según el TSE, NGP tampoco participó plenamente en las elecciones generales de 2025, situación que configuraría la causal de inasistencia consecutiva a dos procesos electorales. "La mayoría de la sala plena ha decidido aperturar un proceso de cancelación por no haber participado en dos procesos electorales", sostuvo Ávila.

El presidente del TSE también advirtió que Morena podría enfrentar una situación similar. El partido liderado por la alcaldesa alteña Eva Copa decidió no participar en las elecciones generales de 2025 y tampoco intervino en las subnacionales de este año.

"La ley no establece participar

Decenas de siglas quedarán fuera por no llegar al mínimo del 3%

a medias", remarcó Ávila al señalar que las organizaciones no pueden inscribirse y luego declinar sus candidaturas sin consecuencias legales.

Respuesta

Morena rechazó la interpretación del TSE. El presidente de esta organización, Ernesto Machicao, afirmó que la organización inten-

TIQUEO

NORMA

La Ley 1096 -de Organizaciones Políticas- dispone cancelar personerías a partidos que no alcancen el 3% de votos válidos.

EL PARTIDO ALTEÑO

Morena obtuvo personería en enero de 2025, luego desistió de participar en las nacionales y no pudo pugnar en las subnacionales.

CASO NGP

NGP logró su personería en 2024, pero abandonó las generales cuando inhabilitaron a Dunn y se retiró en el balotaje paceño.

tó participar y que fue el propio órgano electoral el que impidió su presencia en los comicios subnacionales.

"Morena participó. En la primera manifestamos que no íbamos a participar; en la segunda fue el TSE que nos impidió participar y hemos presentado acciones legales", declaró Machicao, quien aseguró que aún esperan respuesta a los memoriales presentados ante el ente electoral.

EL DEBER intentó obtener la posición de NGP sobre esta situación, con su delegado político Juan José Vargas, pero este no contestó.

La posible desaparición de Morena y NGP recuerda antecedentes recientes como los de Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Unidad Cívica Solidaria (UCS), partidos tradicionales que terminaron perdiendo sus personerías jurídicas.

La decisión final sobre ambas organizaciones dependerá de la evaluación de pruebas de cargo y descargo que presenten ante el Tribunal Supremo Electoral en las próximas semanas.



El gobernador Ayllón

Sucre será sede de cita por el nuevo pacto fiscal

El presidente del Estado, Rodrigo Paz Pereira, y los gobernadores de los nueve departamentos de Bolivia se reunirán en Sucre el 25 de mayo, con el fin de analizar la aplicación del nuevo pacto fiscal, informó el gobernador de Chuquisaca, Luis Ayllón.

En la visión de la nueva administración del Estado, el nuevo pacto fiscal no sólo busca redistribuir recursos entre los diferentes niveles del Estado, sino también redefinir obligaciones, competencias y libertades económicas, tanto para gobernaciones como para municipios.

El debate sobre la nueva redistribución de recursos llega en el marco del pedido de diversos sectores para la aprobación de un paquete de las denominadas "leyes fundamentales", que el Gobierno comenzó a presentar esta semana, como la nueva ley de electricidad y energías renovables.

Asambleísta no recibe su credencial por tener sentencia

Roxana Bascopé Trujillo, asambleísta departamental por Cochabamba de la Alianza Unidos Por los Pueblos (A-UPP) del ex senador evista y ahora gobernador cochabambino Leonardo Loza, no recibió su credencial porque existe en su contra una sentencia ejecutoriada por el delito de narcotráfico.

Se pudo conocer que Bascopé tiene una condena de 5 años y 4 meses por el delito de tráfico de sustancias controladas, emitida en junio de 1998 por un juzgado de Trinidad (Beni).

Ahora, personeros de A-UPP y correligionarios de Bascopé exigen al TSE responder porque fue habilitada su candidatura, pese a contar con la sentencia.

País

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

CONTINÚA LA VIGILIA DE CAMPESINOS INTERCULTURALES EN LA PAZ

El primer intento por abrogar la Ley 1720, de conversión de tierras, fracasó anoche en la Cámara de Diputados, donde no se logró los dos tercios para tratar de forma urgente y con dispensación de trámite el proyecto de ley que busca anular la norma. Hay posturas bien marcadas y divididas a favor y en contra.

Mientras tanto, el bloque de organizaciones de la cadena productiva de Santa Cruz se declaró en estado de emergencia en rechazo a la posible abrogación. Los cívicos y el gobernador cruceño, Juan Pablo Velasco, cierran filas, mientras que para el Gobierno nacional se abre un nuevo frente de conflicto, esta vez con la región productora más grande del país.

El grupo de campesinos de Pando y Beni que hace una semana llegó a la ciudad de La Paz para exigir al Gobierno que se abrogue la Ley 1720 ganó la primera pulseta al Gobierno del presidente Rodrigo Paz, que aceptó abolir la norma que dispone mediante el INRA la conversión voluntaria de pequeñas a medianas propiedades.

Apenas se acordó aquello, la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara Baja, elaboró y aprobó un proyecto de ley de abrogación de la Ley 1720 para que inmediatamente sea tratado en la sesión del pleno de Diputados.

Al final eso no pasó, porque en sesión no se lograron los dos tercios de voto para que el proyecto sea tratado con dispensación de trámite y el tema se pospuso para este viernes. No obstante, en la Cámara Baja se armaron dos frentes, uno que rechaza la abrogación y otro que está a favor del pedido de los campesinos.

Mientras, éstos mantienen su vigilia a una cuadra del Parlamento y exigen la inmediata abrogación de la Ley 1720.

Rechazo cruceño

Por su parte, el Comité Multisec-

Ley 1720 divide a diputados y escala la tensión entre el Gobierno y sectores cruceños

Organizaciones productivas, cívicos y el gobernador de Santa Cruz se declaran en 'estado de emergencia' ante la posible abrogación de la ley. Asambleaístas admiten que no se socializó la norma y plantean modificar y añadir artículos, pero no abrogarla.



Los campesinos interculturales de Pando y Beni realizan una vigilia en la ciudad de La Paz.

El Comité Multisectorial ve que Paz sigue los pasos del masismo

torial, que agrupa a los gremios productivos más representativos de la cruceñidad, expresó su rotundo rechazo a la abrogación de esta ley y se declaró en estado de emergencia, lanzando críticas al Gobierno de Rodrigo Paz.

"Lejos de corregir el rumbo, el Gobierno insiste en profundizar un modelo fracasado que castiga

al productor, bloquea la inversión y destruye la confianza. La intención de abrogar la Ley 1720 y promulgar el Decreto 5613 son una nueva señal de hostilidad contra el sector productivo", dice parte de un comunicado del Comité Multisectorial.

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Stello Cochamani-

dis, dijo que si se aboga la Ley, el Gobierno de Paz al igual que el régimen del MAS, prioriza el centralismo e impide la libertad de los pequeños productores de decidir si quieren pasar a ser medianos y crecer.

"El Gobierno, al promover la abrogación de esta ley, nos está coartando la libertad de crecer, de producir y de garantizar la cadena alimenticia del país. El Gobierno no está escuchando al productory le tiene miedo a unos cuantos que no generan trabajo y que han sido una y mugre con el MAS", manifestó el dirigente cívico.

En esa línea el gobernador de Santa Cruz, Juan Pablo Velasco, fue contundente al rechazar la posible abrogación de la Ley 1720 y lamentó que el Gobierno haga caso a algunos sectores frente a los pequeños productores que buscan crecer.

"Estamos totalmente en contra de la abrogación de la ley 1720. Es una locura", dijo Velasco y recordó que la norma de la conversión no es obligatoria. "Es optativa, ni siquiera es obligatoria, y es en favor a los pequeños productores. Que por presiones se pueda llegar a pensar en abrogar esa ley es una total locura".

Gobernadores y líderes irán a la reunión con Paz

Varias autoridades ya confirmaron su presencia en el encuentro, aunque hay otras que no.

La mayoría de los gobernadores, líderes políticos y legisladores confirmaron su presencia en el encuentro nacional que convocó el presidente Rodrigo Paz para el sábado 9 de mayo en la ciudad de Cochabamba.

Entre ellos, el alcalde de Santa Cruz, Carlos Manuel Saavedra, y el gobernador cruceño, Juan Pablo Velasco, confirmaron por separado su presencia en la reunión con Paz, que busca reunir a todas las autoridades electas, a los legisladores, líderes políticos y representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil boliviana.

Desde el partido Libre, confirmaron la presencia del expresidente y líder opositor, Jorge Tuto



El presidente Paz y su gabinete preparan la reunión del sábado.

Quiroga, quien participará llevando las propuestas de su bancada parlamentaria. No obstante, no ven con muchos ánimos la reunión y vaticinan que el encuentro será "un fracaso".

Mientras, el Órgano Ejecutivo liderado por el presidente Rodrigo Paz, sostuvo ayer una reunión en la Casa Grande del Pueblo de La Paz, para ajustar los últimos detalles del encuentro nacional de Cochabamba.

Hasta el momento, quien ha confirmado que no va, es la gobernadora de Tarija, María Renée Soruco, quien adujo que dará prioridad a la agenda de trabajo regional de su departamento.

Seguridad

ANALIZAN IMÁGENES DE CASI 200 CÁMARAS DE SEGURIDAD

Imputarán a 4 aprehendidos que hicieron seguimiento a magistrado

Luego de indagaciones realizadas en Sucre y Santa Cruz, cayeron sujetos señalados de seguir a la autoridad judicial. El caso fue declarado en reserva durante diez días

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupoeldeber.com

La Fiscalía imputará a cuatro aprehendidos por su participación en el asesinato del magistrado decano del Tribunal Agroambiental, Víctor Hugo Claire Hinojosa.

La fiscal Yolanda Aguilera informó que una de las personas capturadas tiene "relación directa con la muerte del magistrado", mientras que las otras tres habrían tenido un rol de colaboración o complicidad dentro de los hechos investigados.

"Estamos hablando de que una de las personas tiene relación con la muerte del magistrado. Los demás tienen una participación accesoria y también están siendo investigados por la Unidad de Sustancias Controladas", declaró la representante del Ministerio Público.

El magistrado fue eliminado con disparos de arma de fuego la noche del pasado jueves, luego de salir de un patio de comidas por el cuarto anillo y retornaba a su alojamiento en un taxi junto a una funcionaria judicial, a quien primero acompañó hasta su domicilio. Dos sujetos en motocicleta lo interceptaron y uno de ellos abrió fuego para después escapar.

Según la Felcc y la Fiscalía, luego de las pesquisas en nuestra capital, fueron identificados cuatro hombres que ahora están aprehendidos y serán presentados ante un juez cautelar.

Las indagaciones señalan que



La Policía está movilizada tras el asesinato del decano del Tribunal Agroambiental

estos primeros aprehendidos tuvieron la misión de hacer seguimiento a todos los movimientos del magistrado, para pasar de inmediato el dato a los sicarios y ejecutarlo.

Sin embargo, los verdaderos autores materiales aún no fueron identificados, pero hay pistas para su detención.

En Sucre y Santa Cruz

La detención de las primeras cuatro personas fue posible gracias a las diligencias que desde el día del hecho se realizan en nuestra

capital, así como en Sucre, donde el magistrado tenía su asiento laboral, el Tribunal Agroambiental.

Hasta la capital viajaron agentes de la Felcc y las fiscales Yolanda Aguilera y Rose María Ba-

Los cuatro detenidos serán presentados ante un juez cautelar

rrientos. Ingresaron al despacho del magistrado, secuestraron documentos, computadoras, CPU, además recibieron declaraciones de funcionarios judiciales.

En Santa Cruz también se tomaron declaraciones a funcionarios judiciales y personas del entorno del magistrado, además de personas que estuvieron en el patio de comidas.

La Fiscalía evitó revelar mayores detalles sobre los indicios y confirmó que el proceso ingresó oficialmente en etapa de reserva, por los próximos 10 días.



Investigan el crimen de joven

Adolescente de 16 años mata a joven por robarle celular

Sucedió en el barrio Las Pampitas, de la zona de la Pampa de la Isla, cuando un joven de 19 años murió luego de ser atacado con cuchillo por un adolescente de 16 años para robarle su teléfono celular.

El fallecido fue identificado como Luis Alberto Hernández Cardozo, quien fue auxiliado por vecinos y trasladado de emergencia al centro de salud San Martín. Sin embargo, llegó sin signos vitales debido a la gravedad de la herida.

La fiscal Rose María Barrientos, informó que el levantamiento legal del cadáver se realizó la madrugada de ayer del nosocomio al que fue llevado por personas que intentaron salvarle la vida.

El joven fue interceptado por delincuentes mientras se encontraba en el parque Las Pampitas, donde intentaron robarle su teléfono celular.

"A él lo agredieron pandilleros de la zona de la plazuela Los Chacos, de la zona de La Pampa de la Isla" aseguró la fiscal Barrientos.

Luego de investigaciones en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el crimen se identificó al autor, un adolescente de 16 años que será juzgado por la justicia penal juvenil.

La mujer calcinada era asistente legal y cantante

El lunes acudió a la oficina de una abogada y contó que estaba embarazada. La Policía y Fiscalía investigan

Como Rosa del Carmen Sola, de 42 años de edad, conocida como Rosita, fue identificada la mujer que fue encontrada calcinada y sin cabeza en la zona de La Angostura, kilómetro 60 sobre la antigua vía a Cochabamba, según confirmaron autoridades de la Policía y de la Fiscalía.

Los restos fueron hallados el martes por pobladores de La Angostura que alertaron a la Policía. El fiscal de El Torno, José Tarqui, confirmó que la identificación de la mujer fue posible gracias a pericias de huellas dactilares y reconocimiento facial practicado por el Servicio General de Identificación Personal (Segip).

Según las investigaciones, la mujer falleció como consecuencia de 20 puñaladas que sufrió. Después el cuerpo fue quemado y apareció sin cabeza.



La Policía y la Fiscalía investigan la muerte de Rosa del Carmen Sola

Las investigaciones llegaron a detectar que la víctima se ganaba la vida como asistente de abogados. La Fiscalía también llegó a conocer que se dedicaba a cantar con diversos grupos musicales.

El cuerpo de la víctima permanece en la morgue del hospital de la Pampa de la Isla, pero nadie reportó su desaparición y ningún familiar había reclamado hasta ayer sus restos.

El lunes llegó a la oficina de la abogada Raquel Guerrero, con quien trabajó de asistente. Guerrero aseguró que ese día Rosita le comentó que estaba embarazada. "Jamás imaginé que al otro día apareciera muerta y de esa manera tan cruel", dijo la abogada.

Mundo

EFE
GINEBRA, MADRID

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró ayer que no existen razones para que el brote de hantavirus que se ha registrado en un crucero se convierta en una gran epidemia, ni puede compararse con lo sucedido cuando emergió el covid-19.

"Esto no es coronavirus, este es un virus muy diferente, que lleva por allí un buen tiempo, lo conocemos. Así que quiero ser clara, esto no es el inicio de una pandemia como el covid. Se trata de un brote en un barco, en un área confinada con cinco casos confirmados hasta ahora", dijo a la prensa la directora interina de Prevención y Preparación de Epidemias y Pandemias de la OMS, María Van Kerkhove.

Agregó que el hantavirus se transmite de forma muy diferente al coronavirus causante de la pandemia hace seis años, mediante contacto estrecho e íntimo, mientras que el causante de la covid-19 se contagiaba por vía respiratoria.

El jefe del Departamento de Operaciones de Alerta y Respuesta ante Emergencias Sanitarias, Abdirahman Mohamud, recordó que la situación actual es similar a una que se produjo en Argentina en 2018-2019, y que finalizó con 34 contagios.

"Tuvimos entonces una situación parecida en la que una persona sintomática acudió a una reunión social, lo que provocó que muchas personas se infectaran. El caso actual es similar, contagios en un espacio cerrado con contacto estrecho", recordó.

"Si seguimos las medidas de salud pública y aplicamos las lecciones aprendidas en Argentina sobre rastreo de contactos y aislamiento, que se han compartido con todos los países, podemos romper la cadena de transmisión", agregó el experto.

Crucero continúa travesía

El crucero MV Hondius fondeará frente al puerto de Granadilla de Abona, en la isla canaria de Tenerife (Atlántico) y sus pasajeros se desplazarán en lanchas para su posterior traslado al aeropuerto, en un operativo con 'riesgo bajo' para la población según la OMS.

"Esto no es coronavirus, este es un virus muy diferente, lo conocemos (...) Esto no es el inicio de una pandemia como el covid. Se trata de un brote en un barco, en un área confinada con cinco casos confirmados hasta ahora", afirmó María Van Kerkhove.

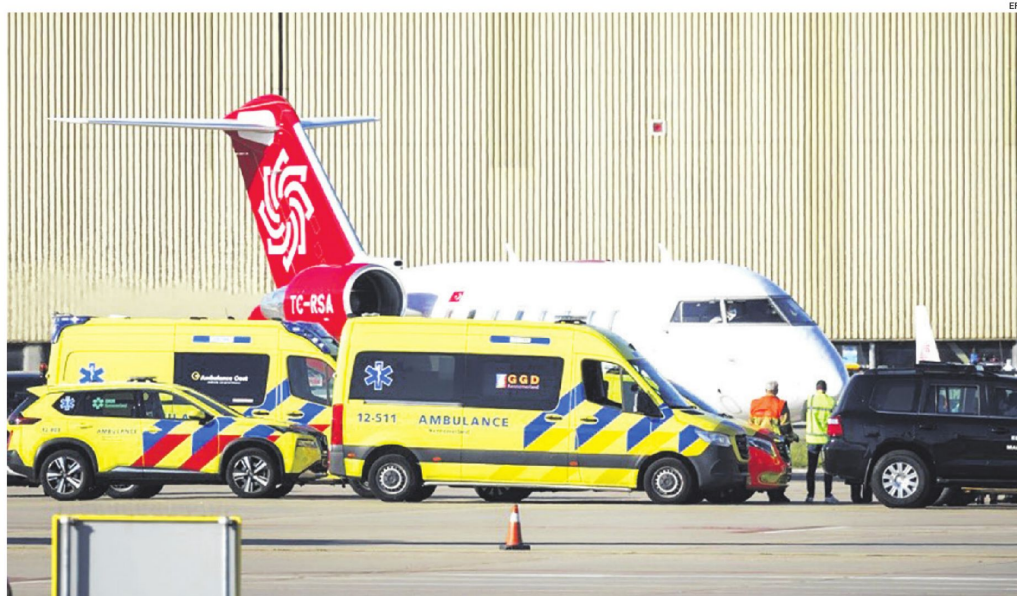
En esta misma línea, la secretaria general de Protección Civil y Emergencias de España, Virginia Barcones, aseguró que no habrá "ninguna posibilidad de contacto" en el traslado de pasajeros, ni tampoco para la población en general.

En estos momentos, el crucero sigue su navegación con 144 personas de diversas nacionali-

POR LOS CASOS EN EL BARCO TURÍSTICO

OMS: No hay razones para que brote de hantavirus se convierta en una epidemia

La Organización Mundial de la Salud insiste que no debe compararse con el covid-19. El crucero MV Hondius continúa su travesía y fondeará frente al puerto de Granadilla de Abona, en Islas Canarias. Son cinco los casos confirmados, con tres fallecidos



Personal médico con ambulancias en el aeropuerto de Schiphol, cerca de Ámsterdam. Hasta allí llegó ayer uno de los enfermos

dades, de ellos los 14 españoles.

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, contactó con sus homólogos de los países con pasajeros en el crucero afectado por el brote de hantavirus para agilizar su repatriación.

Las autoridades estadounidenses le comunicaron que enviarán un avión para repatriar a sus ciudadanos, según explicó el ministro, quien dijo que ya había contactado con los Países Bajos, Reino Unido y Canadá.

"Esto no es coronavirus, este es un virus muy diferente, lo conocemos"

ARGENTINA ACUSA A OMS DE USAR HANTAVIRUS PARA "CONDICIONAR UNA DECISIÓN SOBERANA"

Ministerio de Salud de Argentina acusó ayer a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de usar el brote del hantavirus en el crucero MV Hondius para "condicionar una decisión soberana de la Argentina", cuyo Gobierno hizo efectiva su salida del organismo en marzo.

Argentina "no necesita pertenecer a la OMS para trabajar con otros países", indica un comunicado distribuido horas después de que el organismo pidiera a este país y a Estados Unidos que reconsideren su decisión de abandonarlo.

"Creo que reconsiderarán sus decisiones porque pueden ver lo importante que es la universalidad para la seguridad sanitaria,

ya que a los virus no les importa nuestra política, ni nuestras fronteras, ni todas las excusas que podamos tener", había dicho poco antes, en una rueda de prensa, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

El Gobierno de Javier Milei indicó que, ante los casos de hantavirus reportados en el MV Hondius -que zarpó del puerto argentino de Ushuaia el primero de abril-, el Ministerio de Salud "mantiene activo el monitoreo epidemiológico preventivo, sostiene el intercambio de información con otros países y trabaja junto a las jurisdicciones para reconstruir el recorrido de los primeros casos".

Tres fallecidos hasta ahora

El MV Hondius zarpó el 1 de abril de Ushuaia (sur de Argentina) para cruzar el Atlántico Sur y durante este tiempo tres personas han fallecido y otras cuatro han presentado síntomas de distintos grados.

La primera víctima experimentó síntomas (fiebre, dolor de cabeza y diarrea leve) y murió en el barco el 11 de abril. Su esposa fue la segunda en fallecer: desembarcó en la isla de Santa Elena (Atlántico sur) con síntomas y tomó un vuelo a Johannesburgo, donde falleció el 26 de abril. Ambos eran holandeses. El tercer deceso (a bordo) fue el de una mujer alemana el 2 de mayo tras presentar síntomas de neumonía.

En el barco salieron de Ushuaia 147 personas de 23 nacionalidades, entre ellos 38 filipinos (miembros de la tripulación), 23 británicos, 17 estadounidenses y 14 españoles.

ANUNCIADAS POR LA CASA BLANCA

Cuba ve una intención “genocida” en las últimas sanciones de EE.UU.

Una orden ejecutiva firmada ayer por Donald Trump redobló las sanciones contra la isla. Lula dijo que el mandatario estadounidense le dijo que no planea invadir la isla

EFE

LA HABANA-WASHINGTON

El Gobierno de Cuba rechazó “en los términos más enérgicos” la reciente orden ejecutiva de Estados Unidos que redobló las sanciones contra la isla, y a la vez condenó las medidas impuestas ayer por Washington al conglomerado empresarial militar Gaesa y a la entidad minera mixta Moa Nickel y las calificó de genocida.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la isla rechazó la orden ejecutiva firmada el 1 de mayo por el presidente de EE.UU., Donald Trump, cuyas medidas apuntan a los pilares de la economía cubana, especialmente los sectores de energía, defensa, minería y servicios financieros.

De acuerdo con esa nueva orden, se le bloquearán totalmente los activos en EE.UU. a cualquier persona o empresa que opere en esos sectores o haga negocios con Cuba.

La Cancillería también condenó la decisión del Departamento del Tesoro de EE.UU., que ayer añadió a las entidades cubanas Gaesa y Moa Nickel S.A. a la “Lista de Nacionales Especialmente



FOTOS EFE

El presidente brasileño brinda una conferencia de prensa en la embajada de Brasil en Washington

Designados”.

“Se está ante un acto de agresión económica despiadada, que multiplica los efectos extraterritoriales del bloqueo, con la potencial aplicación de sanciones secundarias contra empresas, bancos y entidades extranjeras, incluso si sus negocios en los EE.UU. no tienen relación con Cuba”, señaló.

EN LA JORNADA

LULA Y TRUMP

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró ayer que el presidente estadounidense, Donald Trump, le dijo durante su reunión sostenida en la Casa Blanca, en Washington, que no planea invadir Cuba.

Orden ejecutiva

EE.UU. sancionó ayer al conglomerado militar cubano Gaesa, a su directora y a la minera Moa Nickel, empresa de riesgo compartido con la canadiense Sheritt, como parte de las acciones para ahogar la economía de la isla en medio de las amenazas del presidente, Donald Trump, de hacerse con el control del país caribeño.



Laura Fernández

Una politóloga toma el mando del gobierno en Costa Rica

La politóloga Laura Fernández, quien ha prometido dar continuidad al Gobierno derechista anterior y mano dura contra el crimen, asumirá hoy como presidenta de Costa Rica para el periodo 2026-2030 en una ceremonia abierta al público en el Estadio Nacional y a la cual asistirán delegaciones de 71 países.

Rodrigo Chaves entregará la banda presidencial a quien se ha autodenominado su “heredera”, Laura Fernández, quien fue su ministra de la Planificación y de la Presidencia, y que se convertirá en la segunda mujer que llega a presidencia de Costa Rica después de Laura Chinchilla.

Al evento asistirán representantes de 18 organismos internacionales y delegaciones de 71 países con representaciones “de alto nivel” de países como España, República Dominicana, Honduras, Guatemala, Chile, Panamá, Israel, Países Bajos, Curazao y El Salvador. (EFE)


Cae avioneta boliviana con 442 kg de droga en Argentina

El asesinato del piloto de rally boliviano José Pedro Rojas Velasco destapó una trama de narcotráfico aéreo que operaba entre Bolivia y Santa Fe, en el norte de Argentina.

La investigación, impulsada por la Procurar del vecino país y la DEA, terminó con una avioneta interceptada y el secuestro de 442 kilos de cocaína; además de aprehendidos, entre ellos, dos bolivianos, el piloto y el copiloto.

El crimen ocurrió el 26 de abril en Santa Cruz, cuando antes de largar una carrera de rally, Rojas Velasco, conocido como “Pepa”, fue ejecutado con seis disparos por un sicario colombiano.

Para los investigadores, “Pepa” no solo estaba ligado al mundo del rally, sino también coordinaba vuelos de avionetas con drogas vinculados al entorno del narco uruguayo Sebastián Marsset. (ED)



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 170
La Paz, 30 de abril de 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

Que el Parágrafo II del Artículo 330 del Texto Constitucional, establece que el Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

Que el Parágrafo I del Artículo 4 de la Ley N°393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, dispone que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Que los incisos a), b) y d) del Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley N° 393, señalan que el Estado Plurinacional de Bolivia y las Entidades Financieras comprendidas en la citada Ley, deben velar porque los servicios financieros que presten, cumplan entre otros, con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien; facilitar el acceso universal a todos sus servicios; y asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.

Que el Parágrafo I del Artículo 115 de la Ley N°393, dispone que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus Utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias Entidades Financieras ejecuten.

Que el Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022 determina que los Bancos Múltiples y Pymes, en el marco de su función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023, para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Que el Decreto Supremo N°5306 de 2 de enero de 2025 determina que los Bancos Múltiples y Pymes, en el marco de su función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2024, para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Que la Resolución Ministerial N°043, de 10 de febrero de 2023, crea el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCJUV, en el marco del Decreto Supremo N°4857.

Que la Resolución Ministerial N°015, de 25 de enero de 2024, crea el Fondo de Garantía de Apoyo a la Constitución-FOGAC, conforme al

Decreto Supremo N°5096.

Que la Resolución Ministerial N°036, de 13 de febrero de 2025, crea el Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones – FOCAX, de acuerdo al Decreto Supremo N°5306.

Que es necesario la creación de un fondo de garantía orientada a fortalecer el servicio de transporte urbano y suburbano de pasajeros, garantizando que las unidades operen en condiciones seguras y eficientes.

Que corresponde mencionar que el deterioro de los motores de las unidades móviles que prestan servicio de transporte urbano y suburbano de pasajeros afecta la calidad del servicio, poniendo en riesgo a los usuarios. Por ello, el acceso a recursos para la compra y refacción de motores es de vital importancia.

A través de este fondo, el Estado interviene para reducir desigualdades, mejorar la seguridad vial y asegurar una movilidad digna, contribuyendo al bienestar de toda la población.

Que, en virtud de la facultad conferida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por los Decretos Supremos N° 4847, 5096 y 5306, se autoriza la transferencia de recursos de los fondos presupuestales de función social hacia el FONGAT, a fin de optimizar el uso de dichos recursos en beneficio de la seguridad vial y la movilidad urbana y suburbana de pasajeros.

Que el inciso v) del parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023 y sus modificaciones, señala la atribución de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo de emitir Resoluciones Ministeriales, así como Binministeriales y Multiministeriales en coordinación con las Ministras (os) que corresponden en el marco de sus competencias.

POR TANTO,

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por la normativa vigente,

RESUELVE:

PRIMERO. – I. En cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022, el Decreto Supremo N°5096 de 3 de enero de 2024, el Decreto Supremo N°5306 de 2 de enero de 2025, la presente Resolución Ministerial tiene por objeto constituir un nuevo Fondo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Transporte – FONGAT, con recursos de la función social de los servicios financieros, en el marco del Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros.

II. La administración del FONGAT estará a cargo del Banco Unión S.A.

SEGUNDO. – I. Para la constitución del FONGAT, se autoriza las transferencias de los siguientes fondos:

a) \$69.000.000.- (SESENTA MILLONES DE BOLIVIANOS 00./100) del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCJUV.

b) \$450.000.000.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE BOLIVIANOS 00./100) del Fondo de Garantía de Apoyo a la Constitución-FOGAC.

c) \$641.000.000.- (SESENTA Y UN MILLONES DE BOLIVIANOS 00./100) del Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones – FOCAX.

00./100) del Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones – FOCAX.

II. El Banco Unión S.A. deberá efectivizar la transferencia en favor del FONGAT, en el marco de lo establecido en el parágrafo I de la presente Disposición, en un plazo de hasta veinte (20) días hábiles.

III. Los aportes de los Fondos FOCREA, FOGAC y FOCAX al FONGAT, son de carácter definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que, el Banco Unión S.A. no la contabilizará bajo ninguna forma de activo.

TERCERO. – El FONGAT tiene como finalidad regular el otorgamiento de garantías para créditos dirigidos a la adquisición de vehículos, reparación, repotenciación y compra de motores del parque automotor cuya actividad esté orientada a brindar servicios de transporte público urbano y suburbano de pasajeros.

CUARTO. – Aprobar el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Transporte – FONGAT que, en Anexo, forma parte indivisible de la presente Resolución Ministerial.

QUINTO. – I. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, tendrá a su cargo el control y supervisión del FONGAT, así como la verificación y el cumplimiento de las disposiciones de los reglamentos y demás normativa relacionada con su creación y funcionamiento.

II. El cumplimiento al Reglamento citado en la Disposición Cuarta de la presente Resolución Ministerial y demás normativa relacionada con su creación y funcionamiento, serán objeto de sanciones de acuerdo a lo establecido en el régimen de sanciones de ASFI.

SEXTO. – Los recursos del FONGAT constituyen un patrimonio autónomo independiente del patrimonio del Banco Unión S.A., debiendo por ello ser administrado y contabilizado en forma separada.

SEPTIMO. – El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, será la entidad que suscriba el contrato de administración del FONGAT con el Banco Unión S.A.

OCTAVO. – I. El Banco Unión S.A. como administrador del Fondo constituido en el marco de la Función Social, deberá emitir y presentar hasta el 31 de marzo de cada gestión, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, planes de emisión de garantías a efectos de alcanzar el logro de su finalidad.

II. ASFI en el plazo de veinte (20) días hábiles de publicada la presente Resolución Ministerial, reglamentará el contenido de los planes mencionados anteriormente, debiendo contener los procedimientos de su presentación, ejecución y sanciones correspondientes.

NOVENO. – Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de circulación nacional y su anuncio en el sitio Web: www.economiafinanzas.gob.bo, e los efectos de su publicación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

José Gabriel Espinoza Yáñez
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Ciencia y vida

FRANCIA

Francia autoriza capitalizar Fnac Darty

La Autoridad de Mercados Financieros de Francia dio luz verde al proyecto de oferta pública de adquisición (OPA) lanzado por el multimillonario checo Daniel Kretinsky para tomar el control del grupo francés de distribución de productos electrónicos y culturales Fnac Darty.



ECUADOR

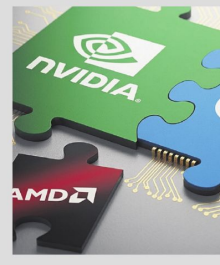
Una 'isla inteligente' en las Galápagos

La isla Floreana, del archipiélago de Galápagos, es la primera del mundo con un sistema de monitoreo inteligente que envía información de vida silvestre en tiempo real, según la fundación de conservación Jocotoco e Island Conservation, transformando la forma de monitorear y gestionar los ecosistemas insulares.

EE.UU.

Nvidia y Corning amplían inversión en fibra óptica

El fabricante de chips Nvidia y el fabricante de vidrio Corning anunciaron inversiones para ampliar la producción de fibra óptica para infraestructuras de IA en EE.UU., que implica la construcción de tres sedes en Carolina del Norte y Texas, creando más de 3.000 empleos.



AUNQUE ESTÉ ANESTESIADO

El cerebro sigue analizando en estado de inconsciencia

Esto podría suponer un gran paso hacia el desarrollo y el perfeccionamiento de nuevas tecnologías de comunicación, como las prótesis de voz para personas que no pueden hablar



Una paciente sometida a un proceso de anestesia en un quirófano

EFE
REDACCIÓN CIENCIA

El cerebro humano es mucho más activo durante un estado de inconsciencia de lo que la ciencia creía hasta ahora. Un estudio recogido en la revista Nature demuestra que las personas siguen analizando el mundo que las rodea aun estando completamente anestesiadas. Para llegar a esta conclusión, un equipo de investigadores estadounidenses ha registrado por primera vez la actividad neuronal de cientos de neuronas individuales del hipocampo (la parte del cerebro asociada a la memoria) mientras los pacientes se encontraban bajo anestesia general en cirugías de epilepsia. Eligieron esta cirugía porque les permitía acceder a esta parte con-

creta del cerebro. Y para medir la actividad neuronal en esa zona recurrieron a la nueva generación de 'Neuropixels', unas sondas de silicio en miniatura capaces de registrar la actividad de las neuronas con gran precisión. Esta técnica les permitió recopilar datos sobre cómo procesa el cerebro el sonido y el lenguaje en un

PARA SABER

FUNCIONES COGNITIVAS

"Nuestros hallazgos muestran que el cerebro es mucho más activo y capaz durante la inconsciencia de lo que se pensaba. Todo indica que las funciones cognitivas, como la comprensión del lenguaje y la predicción, no requieren conciencia", apuntó uno de los investigadores.

estado de no conciencia, como la anestesia general. El estudio comenzó con pacientes expuestos a tonos repetitivos interrumpidos ocasionalmente por un sonido diferente. Se descubrió que las neuronas del hipocampo podían distinguir estos tonos inusuales y que esta capacidad mejoraba con el tiempo, lo que sugiere que durante la anestesia sigue habiendo aprendizaje y plasticidad neuronal. A continuación, los científicos hicieron un experimento más complejo consistente en reproducir relatos sonoros cortos a los pacientes mientras registraban sus respuestas neuronales. El resultado fue que, pese a la anestesia, el hipocampo siguió procesando el lenguaje que escuchaba en tiempo real.



ESPAÑA

'FOREVER TANGO'

El espectáculo 'Forever Tango' pisa el escenario del Teatro Principal de Zaragoza que recorre el alma y la evolución del tango argentino desde sus orígenes hasta la actualidad

GEOLOGÍA

Retroceso de glaciares puede causar tsunamis

EFE
REDACCIÓN CIENCIA

Las comunidades locales y las empresas deben de prepararse para el riesgo de que el retroceso de los glaciares debido al cambio climático pueda causar grandes tsunamis, como el ocurrido en el sureste de Alaska en el verano de 2025 debido al deslizamiento de una montaña hacia el océano. El desplazamiento de la montaña hacia el mar, provocó el segundo tsunami más alto jamás registrado (tras el de Japón de

2011), equivalente a un terremoto de magnitud 5,4, y causó una subida del mar de hasta 481 metros por la pared del fiordo Tracy Arm, donde se produjo. Un equipo de científicos presentó en la revista Science una descripción de aquel suceso, así como las lecciones a extraer. La principal: que hay que prestar mucha atención a estos eventos, porque serán cada vez más comunes a medida que el calentamiento haga retroceder los glaciares, especialmente en zonas polares y subpolares.



El tsunami ocurrido en Alaska en el verano de 2025

Editorial

Promulgar primero, retroceder después

La política no puede convertirse en un ejercicio de improvisación permanente. Mucho menos cuando se trata de decisiones que afectan la estructura productiva del país, la seguridad jurídica y la confianza de miles de ciudadanos que esperan señales claras del Estado. Lo ocurrido con la Ley de Reconversión Voluntaria de la Pequeña Propiedad Agraria (Ley 1720) expone, precisamente, uno de los mayores riesgos de la administración pública: la incoherencia en la toma de decisiones.

El 10 de abril, en medio de un acto cargado de simbolismo político y respaldo empresarial, el presidente Rodrigo Paz Pereira promulgó la norma como una conquista histórica para pequeños propietarios rurales de hasta 500 hectáreas que durante décadas quedaron atrapados en las restricciones del régimen agrario boliviano. El argumento era sólido: sin acceso pleno al crédito, miles de productores permanecían condenados a la informalidad financiera y a una limitada capacidad de inversión.

En ese momento, el mandatario defendió públicamente la ley frente a sectores que promovieron rechazo desde organizaciones campesinas de Pando y acusó intentos de "manipular y confundir al campesino". El Gobierno transmitía entonces una imagen de convicción política y decisión estratégica.

Pero menos de un mes después, la escena cambió abruptamente. Presionado por una marcha llegada desde el norte del país, el mismo presidente optó por abrir la puerta a la posible abrogación de la norma y trasladó la responsabilidad a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Dos discursos. Dos anuncios. Dos posiciones incompatibles.

El problema no es únicamente político. También es institucional.

En un sistema presidencial, la promulgación de una ley

no es un acto decorativo. Representa una decisión formal, jurídica y política asumida por el jefe de Estado en ejercicio de sus atribuciones constitucionales. Si existían dudas sobre la constitucionalidad, el impacto social o el alcance de la norma, esas observaciones debieron realizarse antes de la promulgación. La Constitución ofrece mecanismos claros: observación total o parcial, devolución al Legislativo o incluso consultas ante el Tribunal Constitucional Plurinacional. Lo que no parece razonable es intentar que otro órgano del Estado elimine una ley que el propio Ejecutivo celebró públicamente semanas atrás.

La señal que deja este episodio es preocupante. Porque transmite la idea de que las leyes pueden depender más de la presión coyuntural que de una visión consistente de país. Y cuando eso ocurre, se erosiona la credibilidad del Estado, se debilita la seguridad jurídica y se instala incertidumbre en sectores que requieren previsibilidad para invertir y producir.

Gobernar implica escuchar, corregir y dialogar. Pero también exige asumir responsabilidad sobre las decisiones adoptadas. Un presidente no puede actuar como promotor entusiasta de una norma un día y como espectador distante al siguiente. La estabilidad institucional requiere coherencia, especialmente en un país donde las reglas económicas y productivas ya enfrentan demasiada fragilidad.

Bolivia necesita autoridades capaces de sostener sus decisiones o de rectificarlas con claridad y argumentos sólidos. Lo que no puede normalizarse es la política pendular, donde las leyes nacen con aplausos oficiales y semanas después quedan libradas al desgaste de la presión callejera. Porque cuando el poder transmite dudas sobre sus propias decisiones, la incertidumbre deja de ser un problema político y se convierte en un problema nacional.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

DÍA MUNDIAL DE LA TALAEMIA

Pacientes con talasemia y médicos participan en una marcha en la víspera del Día Mundial de la Talasemia en Quetta, Pakistán. La talasemia es un trastorno sanguíneo hereditario causado por mutaciones genéticas que reducen la producción de hemoglobina. EFE



LAS FRASES



"La única solución viable en el estrecho de Ormuz es el fin definitivo de la guerra y el levantamiento del bloqueo marítimo"

Amir Iravani/Representante iraní

Comparó ante los medios a las puertas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas



"Con las medidas adicionales de castigo colectivo anunciadas contra Cuba, el Gobierno de EE.UU. confirma su intención genocida"

Bruno Rodríguez/Canciller cubano

Luego de que el gobierno estadounidense anunciará ayer nuevas sanciones en contra de la isla

CARA A CARA

César Del Castillo

EDITOR

cesar.delcastillo@grupodeldeber.com



— La palabra consenso volvió al centro de la escena política. El Gobierno convocó finalmente a una cumbre nacional para intentar construir acuerdos urgentes en medio de tensiones económicas y desgaste institucional. Era necesario. Pero una reunión de ese tamaño no puede convertirse en otra fotografía protocolar. Bolivia ya no tiene tiempo para reuniones decorativas ni discursos que solo administren la coyuntura.

— En ese contexto aparece el retroceso oficial respecto a la Ley 1720. Revisar artículos y abrir espacios de diálogo puede ser razonable. Lo que no resulta razonable es promulgar una norma con aplausos y celebración política para después trasladar el costo del conflicto a la Asamblea Legislativa. Gobernar implica asumir decisiones y someterlas cuando aparecen los costos políticos y las primeras resistencias sectoriales.

— Y mientras el Gobierno habla de consensos y responsabilidad fiscal, emerge otro dato obscuro: Bs 47 millones destinados a salarios de dirigentes sindicales declarados en comisión. Cobran sin trabajar. Y algunos incluso tramitan certificados de invalidez para ampliar beneficios. Los sindicatos ya no producen liderazgo social; producen cajas, viáticos y estructuras funcionales al poder político de turno.

— Hoy el gobierno de Rodrigo Paz cumple medio año. No es poco. ¿Cuánto se avanzó? Al menos en las famosas leyes estructurales para cambiar el país, poco y casi nada. Pero todavía quedan nueve semestres. Y quizá ahí está la verdadera discusión: decidir si Bolivia seguirá administrando parches y reuniones eternas o si finalmente comenzará a gobernarse con rumbo, prioridades claras y verdadero coraje político.

EL DEBER

Fundador

D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Gerencia de Multimedia: Leopoldo Vegas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editoras Núcleo Digital: Gina Justiniano- Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor General Impreso: Roberto Aguirre

Productor General TV y Streaming: Martín Alcorta / Jefe de Programación: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: César del Castillo / Sociales: Kathryn Chávez

Santa Cruz: Carmela Delgado / Para Ellas: Carmiña Fernández / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Remberto Añez / Diseño Comercial: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumucio / Gerente de Marketing y Productos Digitales: Carola Aguilera / Gerente de Negocios: Ali Arabe

Gerente de Finanzas y Administración: Pedro Fischer / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

Opinión

Las tareas de Dockweiler

Lupe Cajías
PERIODISTA



César Dockweiler asume como alcalde de Nuestra Señora de La Paz con varias ventajas. La primera es que tendría que cometer muchos errores para hacer una gestión peor que la de Iván Arias (mayo de 2021 a mayo de 2026). Arias, consecuente con su personalidad, se despidió con autologos y con gigantografías personales financiadas con los impuestos de los pacaños.

Quizá Arias (La Paz, 1958) padece el sesgo cognitivo conocido como Dunning-Kruger que consiste en que una persona, cuanto más incompetente, se siente más satisfecha y segura de sí misma. Es una trampa mental, opinan los especialistas; es la ignorancia de la propia ignorancia. Hay que cerrar ese mal capítulo para la Ciudad Maravilla y comenzar de nuevo.

Criticamos en su momento a la administración del Teleférico por lucir en las cabinas la imagen de Evo Morales y la propaganda política. Ojalá que el nuevo alcalde no gaste en pegar sus fotos

y priorice las campañas sociales para ahorrar agua y luz, usar correctamente los desechos sólidos, mantener el aseo público, que prometió en su campaña.

Dockweiler (La Paz, 1967) puede retomar al gobierno municipal en línea y al acceso a la información pública, el control más eficaz para evitar la corrupción. La transparencia es la base de una gestión exitosa, que no necesita publicidad banal. Los trámites por internet, los contratos de personal y de servicios, los pagos difundidos en el portal institucional sirven a autoridades y a la población.

El antiguo miembro de la Fuerza Aérea Boliviana tiene suficiente formación en la gerencia de empresas complejas. El manejo del Teleférico fue exitoso, más allá de sus problemas congénitos sobre los cuales ya opinamos. Esa ventaja del nuevo alcalde podrá ser aprovechada, a pesar de no tener mayoría en el Concejo Municipal.

Otro bono positivo para César es su auspicio a expresiones culturales, que fue uno de los mejores rostros del Teleférico bajo su dirección. La Estación Roja era un lugar para las artes plásticas y escénicas, conferencias con perso-

nalidades locales, internacionales. Contó con el respaldo de las representaciones diplomáticas.

El Teleférico fue un proyecto invasor, arrasó con árboles, como fue muy lamentable en la red amarilla. Sin embargo, también creó jardinillos y lugares de descanso. Dockweiler conoce la importancia del verde para fomentar una ciudadanía más cuidada y alegre. Ahora promete la "Ciudad Verde".

Los espacios de parques, jardines, arboledas fueron destruidos en la gestión pasada, entre una visión de cemento (Plaza Abroa), de destrucción (Aranjuez, Amor de Dios) hasta el descuido permanente. Muy lejos de los mejores años pacaños con sus manchas verdes en el Parque Forestal (desde Llojeta a Kantutani), Laikakota y Río Abajo.

El Montículo era hasta 1944 una colina con unos cuantos eucaliptos, la gruta en homenaje a la Virgen milagrosa y unos senderos. Mario Del Carpio Gonzáles fue nombrado responsable de parques y jardines por el mejor alcalde pacaño, José Luis Gutiérrez Granier. Del Carpio diseñó la iglesia, el kiosko, la glorieta al Illimani, el centro arbolado y trasladó el portón barroco de las

Concebidas y la fuente de Neptuno de mármol italiano.

Este es el escenario más fotografiado por novios, turistas, visitas, cineastas, videastas, aficionados a las imágenes y aparece en muchas películas bolivianas.

En 1952 conoció la decadencia porque las milicias armadas del MNR ocuparon el estratégico mirador, desmantelándolo. Mario Mercado, Raúl Salmón y otros alcaldes intentaron devolverle su esplendor con nuevas plantas y cuidados.

La gestión de Arias se asemeja a la de los milicianos. El caminante encontrará un Montículo sin flores, sin pasto, con el deterioro completo de los paseos que son un peligro. A ello se agrega el creciente vandalismo que aborrece

la belleza y derrumba muros de los años 50. También el famoso portal barroco, que tratan cada día decenas de visitantes, está en peligro.

Hay que reconocer el esfuerzo de la Subalcaldía de Cotahuma y de EMAYERDE por mantener los jardines. Esfuerzo inútil por falta de agua y por la acción de los dueños de los perritos.

Los perros vagabundos ocupan más espacio que los niños. ¿Por qué no crear en los cerros un canil para mascotas? Es importante prohibir que entren perros a las jardinerías. Los dueños podrían pasearlos en los lugares adecuados. Así sucede en los hermosos parques europeos o chilenos o colombianos bajo severas multas.

Dockweiler prometió también una ciudad "pet friendly", que no tendría que ser contradictoria con las jardinerías. Por 30 años, igual que otros antiguos vecinos, tuve perros, sin molestar a nadie ni afectar el ornato público. Es mi última esperanza con esta nueva gestión. Si no es posible, levátemos las manos y que El Montículo sea para los canes y no para los poetas.

(*) Lupe Cajías es vecina del Montículo desde 1955.

“

La transparencia es la base de una gestión exitosa, que no necesita publicidad banal.

Para descentralizar, subsidiariedad e igualdad de oportunidades

Iván Finot (*)
ECONOMISTA



Por primera vez han sido elegidos los Legislativos y Ejecutivos de las autonomías sin que el gobierno nacional esté controlado por el MAS. Es una gran oportunidad para que avancemos hacia una verdadera descentralización, condición indispensable para el desarrollo de Bolivia.

Y, como bien lo demuestra la teoría de la descentralización (ver una síntesis en Finot I. 2001 CEPAL) - y estamos de acuerdo los especialistas del país en el tema - para que ésta coadyuve efectivamente al desarrollo, debe primar el principio de subsidiariedad.

¿Qué es el principio de subsidiariedad? - Que las organizaciones políticas territoriales - las autonomías y los Estados - sólo se ocupen de proveer los bienes y servicios de los que los ciudadanos no pueden proveerse privadamente o a través de organizaciones sociales territoriales, y

aplicar este principio también a los distintos niveles.

Que las autonomías municipales sólo provean aquello que no puede ser mejor provisto por las juntas de vecinos y las comunidades campesinas; las autonomías departamentales, lo que no puede ser mejor suministrado por las municipales, y el gobierno nacional sólo aquello que no puede ser mejor provisto por las autonomías departamentales.

Las competencias de cada nivel del Estado deben ser definidas bajo este principio. En esto la Constitución en vigencia y la Ley Marco de Autonomías (2010) ya han avanzado bastante, pero hay que mejorar.

Y también terminar de definir

“

Cuanto más contribuyan, mayores serán las transferencias que recibirán para su desarrollo regional.

cómo se financiará en cada nivel la provisión de bienes y servicios que le corresponda. Bajo el principio de subsidiariedad, es indispensable que sean los ciudadanos los que decidan, directamente o a través de sus representantes, con cuánto contribuirán a la provisión de bienes públicos en cada nivel subnacional.

En las juntas de vecinos y comunidades campesinas cada miembro ya contribuye con trabajo, materiales y dinero proporcionalmente al beneficio que recibirá. Y las autonomías municipales, también cuentan con ingresos propios desde la Ley de Participación Popular (1994): impuestos sobre la propiedad de inmuebles y vehículos, y contribuciones especiales. Falta que tengan la facultad de definir autónomamente las alícuotas -o porcentajes sobre las bases de esos impuestos y monetíen las contribuciones.

Pero las autonomías departamentales -ya lo he mencionado en otras ocasiones- no cuentan con impuestos adecuados, y ésta es la oportunidad para que

cuenten con ellos: el impuesto más conveniente es uno que tenga como base los ingresos de las personas.

Bolivia es el único país de América Latina que aún no cuenta con un verdadero impuesto sobre ingresos personales, el más importante para promover la equidad social, y ahora podríamos tenerlo haciendo que el nivel nacional comparta esta base tributaria con las autonomías departamentales y creando un impuesto para este nivel, en el que cada una de ellas pueda establecer con plena libertad las respectivas alícuotas y lo cobre directamente.

Cumplida la condición de que los ciudadanos aporten a sus autonomías, las transferencias territoriales deben ser subsidiarias respecto a esos aportes: proporcionales a las respectivas recaudaciones, pero, a fin de garantizar igualdad de oportunidades, medidas en función del respectivo ingreso promedio de los habitantes. El gran estímulo para que los ciudadanos aporten a sus autonomías será que, cuanto más contribuyan, mayores serán las

transferencias que recibirán para su desarrollo regional.

¿Y qué hacer con salud y educación? - En este caso, bajo el principio de subsidiariedad el bien público consiste en garantizar un acceso mínimo similar a todas las personas, independientemente de donde vivan, a través de subsidios, a la oferta y a la demanda. Las autonomías deben destinar a estos sectores porcentajes fijos de sus ingresos y, además, contar con transferencias adicionales destinadas a lograr el objetivo señalado.

Actualmente las transferencias no son ni subsidiarias ni equitativas, particularmente las que provienen del Impuesto Directo sobre Hidrocarburos que, además, desestimula la inversión en exploración. Este impuesto debe ser modificado y todas las transferencias provenir de porcentajes iguales de todos los impuestos nacionales.

Según un trabajo que realicé con un enfoque más conservador que el aquí propuesto (publicado por FES-PLURAL en 2016), el gobierno nacional sólo ejecutaría el 51% de gasto público, muy próximo al 50/50 que propone el presidente Rodrigo Paz.

(*) El autor se desempeñó en la CEPAL como experto en Descentralización de 1993 a 2007.

“La traición nunca prospera; porque si prospera, nadie osa llamarla traición.”

JOHN HARINGTON (1561–1612) Poeta, cortesano e inventor inglés

La tentación de la foca

DESDE MI BARBECHO

Alfonso Cortez
COMUNICADOR SOCIAL



Esta semana, en todo el país, se han posesionado las nuevas autoridades de los gobiernos autónomos: gobernadores, alcaldes, asambleístas y concejales. Nombres nuevos —o reciclados— para viejos problemas. Hay entusiasmo en el aire, como siempre que se estrena una gestión. Esa sensación de página en blanco que tanto nos gusta, aunque sepamos que muchas veces ya viene con tachaduras invisibles. Conviene, entonces, bajar un cambio.

Ni el cinismo de “todos son lo mismo” ni la ingenuidad del “ahora sí” ayudan demasiado. Entre esos dos extremos —la resignación y la fe ciega— hay un lugar más incómodo, pero bastante más útil: la prudencia. Mirar, escuchar, esperar... y, sobre todo, exigir. Gobernar no es prometer: es hacer.

Los nuevos llegan con discursos de renovación, equipos técnicos, slogans bien calibrados y redes sociales afinadas. Algunos, incluso, con buenas intenciones. Pero también llegan a estructuras debilitadas, presupuestos estrechos y administraciones que, en muchos casos, arrastran más problemas que soluciones. No empiezan de cero: reciben una casa con grietas y paredes descascaradas. Ahí empieza la prueba real.

En un artículo publicado en Zenda, Arturo Pérez-Reverte ad-

vertía algo perturbador y bastante reconocible: hay seguidores que “aplauden como focas amaestradas”. La imagen es brutal, pero eficaz. No habla solo de los políticos, sino de nosotros. De esa facilidad con la que convertimos la adhesión en aplauso automático y la simpatía en indulgencia. (¿Hace falta recordar al último gobernador cruceño y a sus fanáticos?)

El problema no es que existan líderes mediocres. El problema es que, a veces, encuentran un público dispuesto a celebrarlos igual. Nos gusta el relato del cambio. Nos seduce la novedad. Nos ilusiona pensar que esta vez será distinto. Y está bien: la esperanza no es un defecto. El problema empieza cuando esa esperanza se convierte en cheque en blanco. Cuando el entusiasmo reemplaza al criterio. Cuando el aplauso llega antes que los resultados.

“

Nos gusta el relato del cambio. Nos seduce la novedad. Nos ilusiona pensar que esta vez será distinto.”

Ahí es donde conviene resistir la “tentación de la foca”. Ni abuchear de entrada ni ovacionar por anticipado. Ni linchamientos por expresiones ni enamoramiento precoz. La democracia no necesita hinchadas; necesita ciudadanos. Gente que entienda que el voto no es un acto de fe, sino un contrato temporal con condiciones claras: resultados, transparencia y rendición de cuentas. Y si no, de vuelta a casa. Gracias por participar.

El desafío no es solo elegir mejor —que también—, sino mirar mejor después de elegir. Hacer seguimiento, preguntar, incomodar, cuestionar al poder de turno. No dejar que la gestión se pierda en discursos ni que la crítica se quede en memes. Aunque los memes ingeniosos, convengamos, siempre son bienvenidos. A veces dicen en dos líneas lo que a otros nos toma una columna entera.

Gobernar, al final del día, no se mide por lo que se dice en campaña, sino por lo que se hace en silencio. Las nuevas autoridades tienen hoy el beneficio de la duda. Nada más. Y nada menos. Es un capital político breve, frágil, que se agota rápido si no se convierte en gestión concreta. Y eso, en política, se nota rápido.

De este lado, nos toca algo igual de importante: no aplaudir por reflejo. Ni como “focas amaestradas”, diría Pérez-Reverte. Tampoco como tribuna de estadio. Sino como ciudadanos que, después de tanto ensayo fallido, hemos aprendido —al menos— a mirar primero... y aplaudir después.

Salarios rezagados, precios sin control

Fernando Crespo Lijeron
ANALISTA



En Bolivia, la distancia entre el ingreso medio y el costo de vida se ha vuelto cada vez más difícil de sostener. Los ajustes salariales, cuando llegan, apenas logran maquillar una realidad evidente: el dinero pierde valor frente a una canasta familiar que no deja de encarecerse.

Se insiste en explicar esta situación apelando a factores externos o estructurales, el contexto internacional, los costos de importación o la presión cambiaria, que sin duda influyen. Pero hay un elemento interno que rara vez se enfrenta con decisión: la distorsión de precios dentro del propio mercado, alimentada por prácticas especulativas en la cadena de comercialización.

Entre mayoristas, intermediarios y minoristas se han instalado márgenes que, en muchos casos, resultan difíciles de justificar. No se trata de negar la lógica de la ganancia, sino de cuestionar los excesos que terminan trasladándose directamente al consumidor. Cuando los precios de productos básicos suben más allá de lo razonable, el impacto recae sobre los sectores más vulnerables y erosiona el poder adquisitivo de toda la población.

Lo preocupante es que este fenómeno no ocurre por falta

de normas. Bolivia cuenta con legislación que sanciona el agio y la especulación, y que otorga a las autoridades, tanto nacionales como municipales, la responsabilidad de fiscalizar y controlar. Sin embargo, en la práctica, ese control es débil o simplemente inexistente. La ausencia del Estado en este terreno no es neutral: termina favoreciendo los abusos.

A esta situación se suma una contradicción incómoda. Sectores organizados que legítimamente demandan incrementos salariales, muchos de ellos vinculados al comercio, rara vez cuestionan las distorsiones que también se generan dentro de su propio ámbito. Se exige al Estado una compensación vía ingresos, pero se evita discutir el rol que juega la propia dinámica de mercado en el encarecimiento de la vida.

El resultado es un círculo vicioso: aumentan los precios, se presiona por alzas salariales y, aun así, el poder adquisitivo continúa deteriorándose. El problema de fondo permanece intacto.

Romper esta lógica exige más que decretos. Se requiere voluntad política para aplicar la ley, controles efectivos y sostenidos, y un compromiso real con la economía popular. Pero también demanda coherencia de todos los actores involucrados.

Porque mientras los precios sigan fuera de control, cualquier aumento salarial será apenas un alivio pasajero. Y la pregunta seguirá vigente: ¿quién está protegiendo, en los hechos, el bolsillo de los ciudadanos?

Los alter ego y el serrucho post-electoral

Jorge Landívar Roca
EXPRESIDENTE DEL COMITÉ PRO SANTA CRUZ



Concluidas las elecciones subnacionales, la atención deja de estar en las urnas y pasa a los despachos. Ahí nace una duda legítima: ¿Qué harán los alter ego?

El tiempo electoral concluyó, pero la gobernabilidad recién empieza. Y la primera amenaza no siempre viene de la oposición, sino de adentro: de la segunda personalidad alterna, que busca dejar de ser segundo.

Llamamos alter ego al hombre de confianza, al que maneja la agenda, las alianzas y muchas veces el poder real. Es quien opera en

la sombra mientras el líder pone la cara. En campaña fue leal, indispensable. En gestión, la historia cambia, puede volverse un dolor de cabeza.

La preocupación es válida. La experiencia boliviana muestra que el alter ego de hoy puede ser el tráfugo de mañana. Conoce los secretos, controla operadores, administra recursos y teje su propia red. Si el líder se debilita, el alter ego tiene todo servido para “serrucharle el piso”: negociar con la oposición, dividir la bancada o construir su candidatura para 2031.

En el orden nacional, hoy vivimos las tensiones entre el presidente Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmand Lara que muestran cómo la fórmula que ganó unida

hoy enfrenta roces públicos. Cuando presidente y vice no hablan el mismo idioma, el gobierno se entorpece y el país pierde. El alter ego institucional, que debería ser el primer soldado del proyecto, termina enviando señales de división.

Esto no es teoría. Ya lo vimos también en concejos municipales y asambleas departamentales del pasado: vicegobernadores que terminan enfrentados al titular, secretarios de confianza que arman bloque propio, concejales puestos por el alcalde que votan con la cabeza del frente.

Santa Cruz ya vivió este libreto con el gobernador Luis Fernando Camacho y el vicegobernador Mario Aguilera. Lo que empezó como una dupla electoral terminó en

distanciamiento político y pugna por el control de la Gobernación. Aguilera, el alter ego de Camacho, asumió funciones en un contexto de crisis y marcó línea propia. El resultado: incertidumbre institucional y un electorado que votó por Camacho, pero terminó gobernado con otro sello.

Ambos casos confirman el riesgo: el alter ego conoce los secretos, controla parte de la estructura y tiene legitimidad por el voto. Si decide “serruchar el piso”, no necesita buscar aliados afuera; los construye desde adentro.

El serrucho al líder no es solo una traición personal. Es una estafa al elector. Se votó por un proyecto con Paz a la cabeza, no por un cogobierno en disputa. Se votó por

Camacho, no por una transición no planificada. Cuando ese pacto se rompe, se rompe también la gobernabilidad.

Por eso, el desafío de las nuevas autoridades no es solo gestionar. Es blindar la lealtad interna. Definir reglas claras, evitar caudillismos de segunda línea y recordar que el poder delegado por el pueblo no admite inquilinos.

Por eso, tras las elecciones subnacionales 2026, la tarea de alcaldes y gobernadores electos no es solo armar gabinete. Es blindar la lealtad, poner reglas claras con sus vicealcaldes, vicegobernadores y secretarios de confianza. Porque en política boliviana, el alter ego sin lealtad deja de ser segundo: se vuelve aspirante. Y cuando el segundo quiere ser primero a mitad de partido, el que pierde es el ciudadano. Porque en política, el alter ego sin lealtad no es un aliado: es un sucesor impaciente.

SOCIALES

Ahí nos vemos...

VIERNES 8 DE MAYO
DE 2026
EL DEBER

Eiza González sorprende con cambio físico. La actriz y cantante mexicana ya se encuentra en una exigente preparación física para Iron Jane, un papel que demanda una transformación corporal total.

Las novedades. La muestra se desarrollará del 27 de mayo al 7 de junio, en predios de Fexpocruz. Los invitados de honor son Naciones Unidas, Salta y las comunidades japonesas en Santa Cruz.

La Feria del Libro llega con una diversidad de autores a la ciudad

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

Del miércoles 27 de mayo al domingo 7 de junio, los lectores tienen una cita en la vigésima séptima Feria Internacional del Libro Santa Cruz de la Sierra (FILSC). Los predios de Fexpocruz serán epicentro de la muestra literaria y cultural más grande de Bolivia, en la que este año participarán un centenar de librerías y se presentarán 180 nuevos títulos. La información fue dada en el lanzamiento del afiche, realizado en el Centro Cultural de la Cultura Plurinacional.

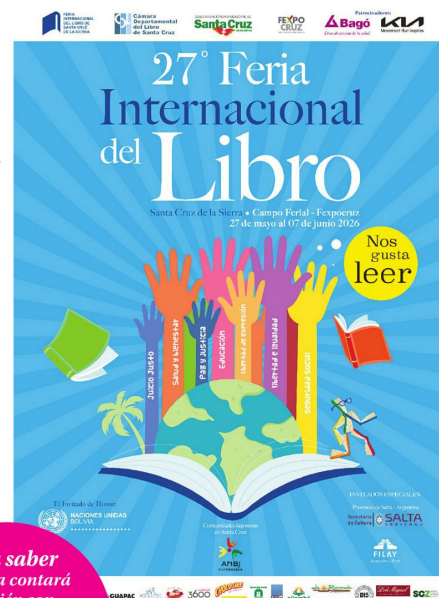
El póster del evento, creado por el diseñador gráfico Luis Abel Loayza Ortiz, hace alusión a los derechos humanos, tema central de la Feria. El propósito, en palabras de Andrés Gonzalo Plaza, presidente de la Cámara Departamental del Libro de Santa Cruz, es ilustrar la importancia de estas normas universales y que la literatura siempre pone en evidencia: "Leer es un derecho humano, tan esencial como el respirar aire libre o el de pronunciar el propio nombre sin miedo", dijo. "En cada página se juega una forma de libertad, de imaginar, de disentir, de comprender y también de transformar".

La nueva edición de la muestra ferial tendrá como invitado de honor a Naciones Unidas Bolivia, la organización que respalda y acompaña los esfuerzos y la labor del país en sectores fundamentales para su desarrollo. Asimismo, la provincia argentina de Salta y las colonias japonesas en Santa Cruz participarán como invitados especiales.

Una gran invitada a la Feria será la escritora chilena Lina Meruane, cuyos escritos han sido traducidos a 12 idiomas. En 2011, en Alemania, ganó el Premio Anna Seghers por la calidad de su obra; en 2012, en México, el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, por su novela "Sangre en el ojo"; y, en 2023, su país obtuvo el Premio Iberoamericano de Letras José Donoso.



Para saber
La Feria contará también con el Encuentro Internacional de Poesía 'Ciudad de los Anillos'





1. Jorge Chacón, Luisa Nayar, Adriana Zurita y Mateo Chacón
2. Andrea Arredondo y Florencia Alfonso
3. Nicolás Alborta y Gary Peña
4. Mariana Nieddu
5. Ganadoras de la categoría Damas Open, Micaela Meneses Cuéllar y María José Vargas

Premiación. Reconocimiento para los ganadores en múltiples categorías

Torneo de pádel cierra su tercera edición especial

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO
La tercera edición del Torneo de Pádel Interclubes Gatorade, organizado por Lola Sports, concluyó con éxito tras siete jornadas de intensa competencia, consolidándose como uno de los eventos más importantes del calendario deportivo local, con la participación de destacados exponentes del pádel nacional. Durante el certamen, jugadores de distintos niveles compitieron en diversas categorías tanto en

damas como en varones, demostrando un alto nivel técnico y competitivo. El torneo también reconoció a ganadores en múltiples categorías, tanto en damas como en varones, sellando el alto nivel competitivo alcanzado en esta edición. Cada uno de los ganadores recibió su cheque en un acto especial, ellos agradecieron a los organizadores y a las marcas quienes apostaron por el deporte en la ciudad.



6. Joaquín Cadmiel Salas, Diego Camacho y Rodrigo Tudo
7. Dana Sejas y Micaela Cequeira
8. Karla Aguilera y Andrea Chávez



Escenas&Cultura

Emá y Naye encienden con Leña al Fuego



1

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

El dúo juvenil cruceño Ema y Naye presenta su nuevo sencillo y videoclip oficial 'Leña al Fuego', una propuesta que marca un paso firme en su crecimiento artístico.

La canción apuesta por una fusión de cumbia pop con una energía moderna y contagiosa, logrando un equilibrio entre ritmo bailable, melodías frescas e interpretación intensa. La temática gira en torno al despecho, el desamor y la superación personal tras una ruptura, conectando con un público que encuentra en la música una forma de sanar y seguir adelante.

'Leña al Fuego' retrata ese momento en el que se decide dejar atrás el dolor, recuperar el amor propio y transformar la tristeza en fortaleza, todo acompañado de un sonido que invita a cantar y bailar.

El videoclip oficial refuerza este concepto con una propuesta visual dinámica, juvenil y actual, en la que destaca la presencia de un pintoresco Jeep clásico, aportando una estética atractiva pensada para plataformas digitales y audiencias globales.

'Leña al Fuego' ya se encuentra disponible en plataformas digitales y redes sociales oficiales, donde el público puede disfrutar de este nuevo estreno y seguir de cerca el crecimiento de un dúo que avanza con paso firme y visión internacional.

1. LA CANCIÓN APUESTA POR UNA FUSIÓN DE CUMBIA POP CON UNA ENERGÍA MODERNA

2. "LEÑA AL FUEGO" RETRATA ESE MOMENTO EN EL QUE SE DECIDE DEJAR ATRÁS EL DOLOR



2

INTERNACIONAL



YALITZA APARICIO SORPRENDE CON RADICAL CAMBIO DE LOOK

La protagonista de Roma sorprendió al despedirse de su característica melena y apostar por un corte bob, una de las tendencias más vigentes en moda y belleza.



CAZZU CUENTA INQUIETANTE EXPERIENCIA PARANORMAL

Cazzu compartió una experiencia paranormal que la dejó desconcertada. Según contó, su hija Inti, le pidió que fuera a su cuarto para que sacara a un señor.



OBJETOS DE MATTHEW PERRY SERÁN SUBASTADOS

La casa Heritage Auctions anunció la venta de algunas piezas que son parte del patrimonio del fallecido actor, entre las que se incluyen recuerdos de la serie Friends.



ANUNCIAN LLEGADA DE LA REINA LETIZIA A BOLIVIA

La visita oficial está prevista para junio próximo, en la conmemoración de los 40 años de la cooperación española en Bolivia. El dato fue anticipado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

DIEZ

EL DEBER
-SANTA CRUZ, BOLIVIA -
VIERNES 8 DE MAYO DE 2026

Pura Pasión por el Deporte

A19

DOBLETE

Rodriguinho enseñó el camino del triunfo y decretó el sexto tanto



ROY MUGUÉRTEGUI

roy.muguertegui@grupodeldeber.com

Blooming no fue ni la sombra de anteriores presentaciones y esta derrota (6-0 de local) sella un nuevo fracaso en torneos internacionales. Esta vez, Bragantino lo pasó por encima a puro pelotazo y velocidad, marcando una diferencia abismal frente a un pobre equipo boliviano.

El gol tempranero llegó a través de Rodriguinho a los 5 minutos; el segundo, a los 10', por intermedio de Gustavo Neves; y Eduardo Sasha anotó el tercero sobre los 45', también en la primera etapa, cuando Gabriel Valverde ya había visto la tarjeta roja tras una dura entrada.

Una vez más, un equipo boliviano quedó expuesto ante la jerarquía brasileña. Blooming se mostró desconectado en todas sus líneas, vulnerable en defensa, sin recursos en la mitad de la cancha y con marcadas limitaciones en el posicionamiento táctico.

El conjunto cruceño estaba llamado a ser protagonista, pero careció de la intensidad y el dinamismo mostrado en otros partidos. Esdras Mendoza y Miguel Villarreal abusaron del traslado del balón en cada ataque, facilitando la recuperación rival y restándole profundidad al equipo.

Desde la llegada de Mauricio Soria, surgieron críticas por su decisión de jugar con línea de tres en el fondo. Ese sistema exige laterales y volantes rápidos para retroceder y ocupar espacios defensivos cuando el equipo se repliega, algo que Blooming no logró ejecutar. Para fortuna de los celestes, el primer tiempo terminó cuando Bragantino todavía tenía hambre de goles y pudo haber ampliado aún más la diferencia.

Complemento

El segundo tiempo fue una continuidad del dominio absoluto de los brasileños, que encontraron las facilidades para ampliar el marcador. Con un solo equipo en cancha, Bragantino impuso velocidad, presión y contundencia ante un desconocido Blooming.

Gustavo Márquez a los 48 minutos, Fernando a los 58' y nuevamente Rodriguinho a los 61' sellaron una goleada que terminó reflejando la enorme diferencia futbolística entre ambos equipos.

Hay poco que reprocharle a Raúl 'Pelecho' Gutiérrez por esta abultada derrota, tomando en cuenta que heredó una es-

Blooming fuera de la copa REPROBADO

El equipo celeste acabó goleado (6-0) por Bragantino en el Tahuichi y quedó en el último lugar del Grupo H de la Sudamericana. River Plate derrotó a Carabobo y es líder de la serie

FUE AMPLIAMENTE SUPERADO. La academia cruceña no tuvo argumentos para frenar al visitante



FOTOS: FUAD LANDÍVAR/APG



Gustavo Neves puso el segundo y sellaba la victoria del visitante



'Pelecho' no tuvo un buen debut en la Copa Sudamericana

tructura armada anteriormente por el cochabambino Mauricio Soria. Sin embargo, lo único que se le puede exigir al novel entrenador es modificar esa línea de tres en el fondo, que se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para Blooming en el plano internacional.

Si Gutiérrez pretende tener éxito dentro de un vestuario pe-

El próximo partido de la academia cruceña es frente a Carabobo, el próximo 21 de mayo, desde las 20:30 en el Tahuichi

sado y golpeado por los malos resultados, deberá imponer autoridad y carácter.

Con este resultado, Blooming sigue último en el Grupo H con apenas un punto y quedó eliminado. Bragantino se quedó con seis unidades en el tercer lugar. River Plate es el líder (10 puntos) tras ganarle a Carabobo (6 unidades) en Venezuela.



LA FIGURA

EDUARDO SASHA

DELANTERO
BRAGANTINO

El ariete brasileño rompió el esquema defensivo del equipo local por la banda izquierda, zona donde se generaron las jugadas de gol. Además, Sasha convirtió el tercer tanto.

DE TAQUITO

Perjuicio. En cuatro partidos, Blooming sufrió tres expulsiones en la Sudamericana. Vieron la roja Diago Giménez, Matías Abisab y Gabriel Valverde.

Molestos. Después del sexto tanto del plantel brasileño, los espectadores empezaron a abandonar las graderías del estadio Tahuichi decepcionados por la goleada recibida en casa.

Apretados. Bragantino buscó golear al saber que igualaba en puntos con Carabobo, pero por norma Conmebol el equipo venezolano quedó en el segundo lugar porque fue el vencedor del primer duelo con el equipo brasileño.

Eliminado. Los celestes quedaron sin opción por participar y le quedan dos partidos por cumplir.

RAFAEL CÁRDENAS
eldeber@eldeber.com

La sexta fecha de la División Profesional se inicia este sábado con el duelo entre Real Oruro y Universitario (15:00) en la capital del folclore. La FBF decidió que el duelo entre Nacional Potosí y Aurora en la Villa Imperial, previsto para hoy, se reprogramme para el 10 de junio (18:00) debido a los bloqueos en el país.

El primer equipo de Santa Cruz en salir a la cancha será Guabirá, que jugará este sábado (17:15) frente a GV San José, en la 'Caldera' de Montero. El plantel dirigido por Leonardo Egúez atraviesa una campaña preocupante, pues no conoce la victoria en este campeonato y apenas ha conseguido sumar un punto. Además, es el colero del torneo.

A pesar de los malos resultados, el presidente azucarero, Rafael Paz, decidió respaldar al cuerpo técnico con el compromiso de buscar una levantada con el apoyo de su hinchada.

Por su parte, Blooming tendrá un choque complicado el domingo ante Bolívar en el Tahuichi, desde las 19:30, pues afronta una semana cargada en la que también deberá cumplir con la Copa Sudamericana. El equipo de Raúl 'Pelechó' Gutiérrez deberá asegurar el triunfo en casa para permanecer en la zona de premios internacionales.

La academia cruceña tiene ocho unidades en la tabla y está en la sexta posición, por lo que un mal resultado podría caer como un 'baldazo de agua fría' tras una semana turbulenta marcada con la salida, que se veía venir, del exDT Mauricio Soria.

'Pelechó' fue ratificado hasta fin de año y prometió buenos resultados para alinearse con los objetivos de la dirigencia.

Entre tanto, los jugadores de Oriente Petrolero están mentalizados en conseguir una victoria

NACIONAL POTOSÍ FRENTE A AURORA FUE REPROGRAMADO PARA EL 10 DE JUNIO (18:00)

La sexta fecha inicia el sábado: Oriente va por el triunfo a El Alto

El plantel albiverde tiene planeado hacer un partido con transiciones rápidas para lograr los tres puntos. Blooming recibe a Bolívar y Guabirá alista la 'Caldera' para San José.



FOTO: RSSS

Los albiverdes apuntan a conseguir buenos resultados fuera de casa

Always Ready arriesga la punta frente a Independiente en la capital del país.

en su próximo juego ante ABB, el lunes 11 de mayo desde las 15:00 en Villa Ingenio, pues saben que los tres puntos les ayudarán a no desprenderse de los equipos que están arriba. De esa

- TABLA DE POSICIONES -			
EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. ALWAYS READY	5	13	8
2. THE STRONGEST	5	13	5
3. BOLÍVAR	5	12	11
4. AURORA	5	9	4
5. ORIENTE	5	9	2
6. BLOOMING	5	8	5
7. INDEPENDIENTE	5	8	-1
8. NACIONAL P.	5	7	1
9. SAN ANTONIO	5	7	0
10. ABB	5	6	-5
11. REAL POTOSÍ	5	5	0
12. FC UNIVERSITARIO	5	4	0
13. REAL ORURO	5	4	-4
14. GV SAN JOSÉ	5	2	-3
15. REAL TOMAYAPO	5	2	-12
16. GUABIRÁ	5	1	-11

CAMPEONATO TODOS CONTRA TODOS

SEXTA FECHA

SÁBADO 9 DE MAYO

REAL ORURO 15:00 UNIVERSITARIO

GUABIRÁ 17:15 SAN JOSÉ

R. TOMAYAPO 19:30 SAN ANTONIO

DOMINGO 10 DE MAYO

INDEPENDIENTE 15:00 ALWAYS R.

THE STRONGEST 17:15 R. POTOSÍ

BLOOMING 19:30 BOLÍVAR

SÁBADO 11 DE MAYO

ABB 15:00 ORIENTE

manera podrán seguir en el camino a la clasificación a un torneo internacional, lo que se le ha negado desde hace tres años. **Estrategia** Para buscar el triunfo, el en-

treñador español David González tiene previsto plantear un equipo ofensivo, con un esquema similar al que jugó contra Always Ready en la tercera fecha en El Alto, con transiciones rápidas por las bandas, terminación de jugadas y regreso oportuno de los zagueros a sus puestos.

"Sabemos que es difícil jugar en esa cancha, en la altura, pero creo que lo hicimos bien contra Always y tenemos que plantear un partido similar. Tenemos una cuenta pendiente con los puntos de visitante, necesitamos salir a ganar de visitante, así como lo hacemos de local. Nuestro objetivo principal es pelear allá arriba", manifestó el mediocampista Luciano Ursino, en conferencia de prensa.

Oriente Petrolero tiene nueve unidades en cinco fechas y una victoria podría impulsar al equipo al cuarto lugar de la tabla de posiciones, que será una inyección anímica para los jugadores, cuerpo técnico y dirigencia.

Esta semana de descanso ha beneficiado a los verdolagas, pues les ha permitido llegar más relajados y concentrados al cotejo en Villa Ingenio. Jordan Santacruz está en su última fase de recuperación de una contractura muscular y confía en jugar ante ABB.

"Estoy hablando con el kinesiólogo y médicos, voy a probar de jugar, pero siendo positivo creo que llego bien al lunes", manifestó.

ESTE VIERNES RIVALIZA CON HERNÁN CASANOVA

Murkel clasifica a los cuartos de final en Brasil

Murkel Dellien avanzó a los cuartos de final del Challenger de Santos, que se disputa en Brasil. Derrotó ayer en octavos al dominicano Nick Hardt, quien se retiró cuando perdía en el tercer set por una lesión en la parte baja de su espalda (4-6, 6-3 y 3-0).

Dellien, tercer sembrado del torneo, quedó en puertas de remontar el partido, pues tras

perder el primer set, llegó su reacción en las dos siguientes canchas, hasta que Hardt no pudo soportar más el dolor y decidió abandonar el encuentro.

El nacido en San Ignacio de Moxos y el dominicano se enfrentaron en la cancha 3 del Tennis Clube de Santos, donde se vio un juego bastante equilibrado, pues llegaron a jugar por dos horas y 26 minutos.



Murkel Dellien avanza a paso firme en el campeonato que se lleva a cabo en Santos.

Al principio del primer set Hardt le rompió el saque a Dellien dos veces (en el primer y tercer game), luego llegaron dos juegos muy disputados, en el que ninguno cedía el punto y ello hizo que el partido se alargue mucho más.

En ambos casos ganó el tenista nacional después de un extenuante esfuerzo y le quebró el servicio a su rival una vez, aunque perdió ese set. No obstante, en la segunda cancha y en la tercera Dellien ganó el partido.

De esta manera, Murkel tendrá como próximo rival este viernes al argentino Hernán Casanova, que eliminó a su compatriota Nicolás Kicker (6-3 y 7-5).

EL EQUIPO DIRIGIDO POR UNAI EMERY GOLEÓ 4-0 AL NOTTINGHAM FOREST EN LA REVANCHA

Aston Villa y Friburgo se citan en la final de la Europa League

El equipo de Birmingham tuvo como su figura a Emiliano Buendía, que participó de un tanto y marcó otro. El plantel alemán buscará su primer título internacional en 121 años

RAFAEL CÁRDENAS
eldeber@eldeber.com

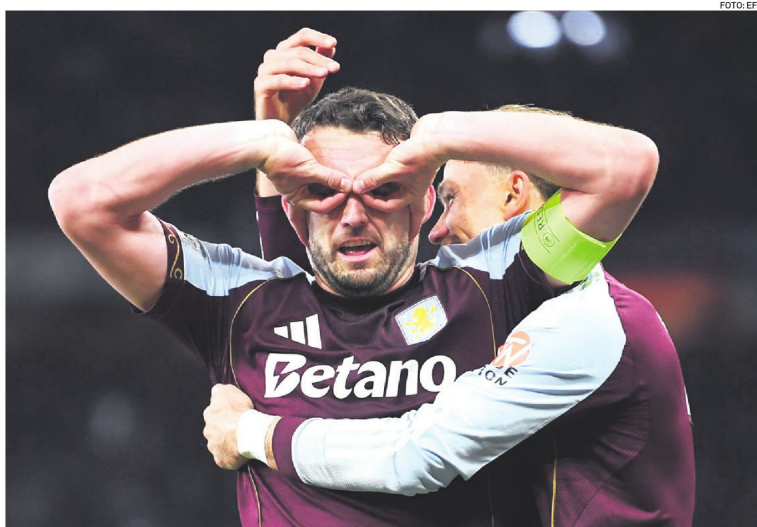
Aston Villa goleó 4-0 al Nottingham Forest en Villa Park, levantó el 0-1 que había sufrido en la ida de las semifinales y avanzó a la final de la UEFA Europa League. El 20 de mayo se medirá al Friburgo, de Alemania, en la definición por el título de este torneo.

Unai Emery sumará su sexta final de su competición fetiche, donde, hasta la fecha, contabiliza cuatro títulos, tres con Sevilla y uno con Villarreal, y una sola final perdida, contra el Chelsea.

Después de perder 1-0 la ida en el City Ground, en un encuentro del que Emery salió muy enfadado con la actuación arbitral, su equipo le dio la vuelta en Villa Park y con una actuación sensacional de Emiliano Buendía, que se inventó un gol y marcó otro.

El argentino gambeteó a dos defensas pisando la pelota para llegar hasta línea de fondo y ahí tuvo el temple y el nervio necesario para esperar hasta que Ollie Watkins estuviera en boca de gol. El delantero inglés empujó a gol el centro de Buendía y se fue hacia el córner señalándose el aparatoso vendaje que instantes antes le habían puesto en la cabeza por un choque con Morato.

Ya en la segunda mitad, en un lance dentro del área, Milenkovic, central del Forest, agarró torpemente a Pau Torres. El español cayó, el árbitro no pitó la



John McGinn (izq.) celebra junto a Matty Cash la victoria del Aston Villa 4-0 frente a Nottingham Forest en Inglaterra

pena máxima en un principio, pero una vez que el VAR le llamó lo tuvo claro. Señaló el punto de penalti y ahí se dirigió Buendía, cuyo disparo no pudo atajar Stefan Ortega, el héroe de la ida.

Este Aston Villa no gana un título desde la Copa de la Liga en 1996 y el próximo 20 de mayo tendrá la oportunidad de cumplir la promesa con la que Emery llegó a Birmingham.

El otro finalista

El Friburgo, en superioridad

numérica desde el minuto 7, remontó ayer al Braga, levantó el 2-1 de la ida y se impuso por 3-1, con tramos de sufrimiento, para clasificarse para la primera final continental de su historia, en la Europa League, en la

La final entre Aston Villa y Friburgo se jugará en Estambul (Turquía), desde las 15:00 (HB)

que se medirá al Aston Villa.

La expulsión con roja directa de Dorzeles, que derribó en la media luna a Jan-Carl Beste cuando el jugador alemán tenía vía libre hacia el área portuguesa, marcó la forma con la que se disputó el primer tiempo, con el Braga muy replegado y dejándole la pelota al Friburgo.

El plantel alemán buscará alzar su primer trofeo internacional en 121 años de historia, por lo que esta definición promete ser de altas revoluciones.



La canción fue grabada en Brasil

SE FILMÓ EN EL MARACANÁ

'Dai Dai' será la canción del Mundial

La composición 'Dai Dai', de la cantante colombiana Shakira, será la canción oficial del Mundial de Fútbol que se jugará entre junio y julio próximos en Estados Unidos, México y Canadá, anunció ayer la artista en un breve video publicado en sus redes sociales y que será lanzado el 14 de mayo.

En el video, grabado en el estadio Maracanã, en Río de Janeiro, Shakira aparece vestida con camiseta amarilla y un pantalón corto azul, como el uniforme de Brasil, y con varios balones junto con un grupo de bailarines mientras canta unos fragmentos de 'Dai Dai'.

La cantante entra a la grama del Maracanã llevando un balón 'Trionda', oficial del próximo Mundial, lo pone en el suelo como si fuera a hacer una jugada y comienza la coreografía de 'Dai Dai' con sus bailarines, vestidos con los colores de equipos como Colombia, Argentina y Estados Unidos.

"Oe, oe, oe", comienza la canción, con un alegre ritmo caribeño y letra en inglés que hace referencia a la pertenencia a un Mundial de todos. El video, de un minuto y siete segundos de duración, termina con la frase "We Are Ready" ("Estamos listos")./EFE

DEFINICIÓN DE LA CONFERENCE LEAGUE

Rayo Vallecano se las verá con Crystal Palace

El Rayo Vallecano, con un gol en la primera parte del brasileño Alemao y el protagonismo destacado del portero argentino Augusto Batalla, que paró un penal, venció en el estadio de La Meinau al Estrasburgo (0-1), igual que hizo en la ida en Madrid, y logró una histórica clasificación para la final de la Conference League, en la que se medirá al Crystal Palace inglés.

Lejos de especular con el resultado de la ida, esa victoria por la mínima que le hizo llegar con cierto optimismo a Estrasburgo, el Rayo saltó al césped sin perder sus señas de identidad, la presión alta, la búsqueda de la posesión y el juego vertical buscando la velocidad de los extremos.

Esa táctica encontró desprevénido al equipo francés, que se vio sometido por su rival desde




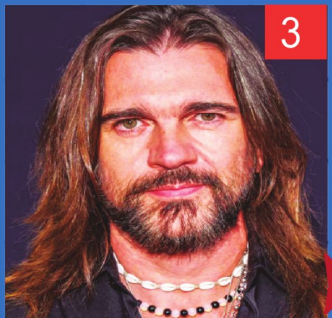

Rayo Vallecano eliminó al Estrasburgo y logró meterse en la final ante Crystal Palace

el inicio hasta el punto que a los nueve minutos el Rayo ya contabilizó dos ocasiones muy claras. Una con un remate forzado con un hombro de Alemao que hizo estirarse a Mike Penders y otra con un disparo alto de Jorge de Frutos que se marchó rozando el travesaño.

Por su parte, el Crystal Palace consiguió el pase a la final de la Liga Conferencia tras imponerse al Shakhtar Donetsk (2-1).

El conjunto del sur de Londres, que ya en la ida venció por 1-3, jugará por primera vez en su historia una final europea con solo dos participaciones; una en la Intertoto en el año 1998 y en la segunda esta temporada./EFE

Entretenimiento

			DOMAR HACER DOCIL A LA BESTIA	LETRA 'N'	NANOGRAMO (ABREV.)	MACHO DE LA VACA	CONTRA LA LEY	RADIÁN SÍMBOLO			
			FALTAR A LA VERDAD								
			PAÍS DE ÁFRICA, CAPITAL: LUANDA								
					MALLA PARA PESCAR O CAZAR						
LABOR, ENCARGO				LIGA, COMUNICA	OGANESON			VOZ DE LA VACA	FRUTO SIMILAR A LA SANDÍA	ENAMORADAS, PROMETIDAS	
ALBERGAR EN UN ASILO	UNO DE LOS POLOS TERRESTRES	CIERRE DEL FRASCO	SIGNO DEL ZODIACO			ESTUDIANTE, COLEGIALA					
					OPUESTO AL BIEN			PALO LARGO Y DELGADO	CAPITÁN DEL ARCA BÍBLICA		
JUNTAR, PEGAR				PRESA, CONVICTA		CONducir ALGO HACIA AQUI	REGRESE MEJOR AMIGO DEL HOMBRE				
				STEFFI TENISTA ALEMANA					DESORDEN		
IMPIDA EL PASO CON ALGO	ENGULLIR PASA-TIEMPO NUMÉRICO					AQUÍ 2a NOTA MUSICAL			FASE, CICLO		
SEÑORA (ABREV.)	PINCHO, ESPINA			BRUNEI, EN INTERNET	PRUEBA, EXAMEN	CASI TOCANDO DUEÑO, JEFE			BARCO, NAVE	EL ASTRO REY	
			2a Y 1a VOCAL					DAR A LA PELOTA EN EL BÉISBOL		NEGACIÓN SEÑAL DE SOCORRO	DA POR FUMAR
CASA-MIENTO	NO ESTA SANO CEDEN, OTORGAN							PLANO, SIN ARRUGAS			
				ACTINIO SÍMBOLO	JABÓN PARA EL CABELLO	¡HOMBRE AL INTERJ. MARINA	DIOS MUSIL-MAN		NÚMERO PAR		
LETRA 'K'	CIUDAD ALEMANA		CERTIFICADO DE NACIMIENTO				SE HACE CARGO DE ALGO				ELEVADOS, DE GRAN ESTATURA
					CUMBRE DEL MONTE						
			INCULPAR, SEÑALAR								
			ONOMAT. DE LA VOZ DEL GATO				NADIE LE GANA				
			CONTRARIO A 'AM'		OCEANO						
								DERRAMAR LAGRIMAS			

Horóscopo

SOPA DE LETRAS

Complete el tablero (dividido en nueve cuadrados mayores) llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila (horizontal) o columna (vertical), ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

★★★★

	5	8					6	
3			9	5			2	8
1		9						7
	8	5					7	1
	9	3			7			
			4		3			
9								8
		1		7	9		2	
	7			6		9	5	

★★★★

6			2					
					1	7		5
4		5	3					8
9					2			3
			3	4				1
				5				
			1	8			4	
	9					6		
5	8							

★★★★

		3		1	9			
			3			1		8
	9		7			5		
		1		8		3		
6				9				
	8	9						7
	2					8		
	7			4	5			2
5						7		

★★★★

			2			4		
	3						2	8
8		1						
		8						
					7	1	6	2
	6					7		3
		4	6			3		1
3		9	7					
					4		9	

HORÓSCOPO

ARIES: Se te ocurrirán ideas de negocio que pueden ayudarte a construir una base económica más sólida. Conviene dejar que maduren y encuentren su forma concreta.

TAURO: Se abren instancias muy fértiles en lo mental. Nuevos proyectos personales empiezan a tomar forma, y de estas ideas puede surgir tu próximo paso. Revisa cada plan con detenimiento.

GÉMINIS: Vas a retomar asuntos del pasado para dárles un cierre definitivo, lo que muy pronto te va a permitir avanzar con menos carga mental.

CÁNCER: Tendrás conversaciones con amistades con las que te vas a vincular, así que tomate un tiempo. Algunos vínculos aportarán valor a partir de la palabra y el intercambio.

LEO: En el plano profesional evaluarás distintas propuestas y considerarás asumir nuevas funciones o incluso otro cargo. También podrían surgir viajes.

VIRGO: Los asuntos vinculados a viajes, estudios y trámites legales ocuparán tu mente. Podrías comerciar con otras regiones o gestionar dinero del exterior. Conviene confiar y ordenar tus ideas.

LIBRA: Ese préstamo que solicitaste puede llegar por distintas vías si actúas con paciencia y estrategia. También podrías avanzar en temas de herencias o bienes compartidos.

ESCORPIO: En las relaciones se abre un proceso de negociación, donde será clave escuchar propuestas y buscar acuerdos concretos. También vas a priorizar lo tangible en los vínculos.

SAGITARIO: Será un período óptimo para que te ocupes de tu salud y bienestar físico, así que aprovecha para hacerte chequeos de rutina y visitar a tu médico.

CAPRICORNIO: En el amor dirás palabras claras, donde mente y corazón estén de acuerdo. Si alguien te hace una propuesta romántica, escúchala con atención y tomate unos días para responder.

ACUARIO: Las operaciones comerciales vinculadas a inmuebles o bienes raíces serán fructíferas. Con quienes convives habrá charlas e intercambios de ideas.

PISCIS: Puede ser que inviertas en tu educación anotándote en un curso, porque te darás cuenta de que quieres aprender y usar tu mente. También valorarás a aquellas personas a tu alrededor.

EL TIEMPO

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

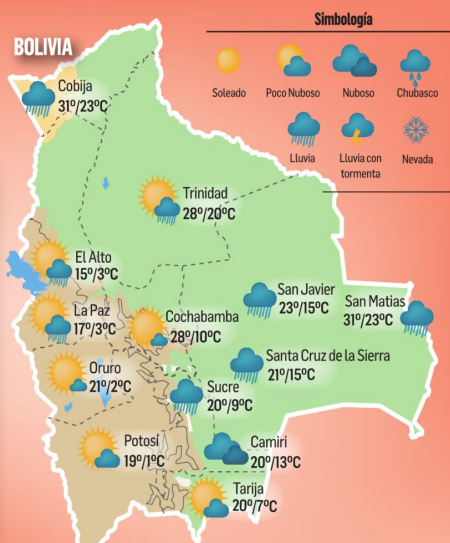
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

VIERNES
8 DE MAYO

T. MÁXIMA
21°C
T. MÍNIMA
15°C



VIENTOS
20 Km/h
HUMEDAD
75%



SÁBADO 15°/13° DOMINGO 18°/13° LUNES 21°/12° MARTES 23°/12° MIÉRCOLES 26°/16°

¡UNA MENTE ACTIVA ES UNA MENTE SANA!

IDEOGRAMA

Combine adecuadamente las letras del ideograma para deducir una palabra relacionada con la silueta sobre la que se encuentra.



AQUÍ



ESTOY!

 Linda Gonzalez

Lunes a
viernes

14:00

TRANSMISIÓN EN VIVO POR:

ED24
STREAMING TV

EL DEBER

